

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/338843064>

Etnolingüística. Lengua y Cultura.

Chapter · January 2020

CITATIONS

0

READS

2,736

1 author:



Francisco A. Marcos-Marín

University of Texas at San Antonio

114 PUBLICATIONS 295 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:

Project

CORLEC CORPUS ORAL DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO [View project](#)

Project

The Linguistic History of Texas [View project](#)

Humanidades Hispánicas

This book is part of the Peter Lang Humanities list.
Every volume is peer reviewed and meets
the highest quality standards for content and production.



PETER LANG
New York • Bern • Berlin
Brussels • Vienna • Oxford • Warsaw

Humanidades Hispánicas

Lengua, Cultura y Literatura
en los Estudios Graduados

Editado por
Francisco Marcos Marín



PETER LANG
New York • Bern • Berlin
Brussels • Vienna • Oxford • Warsaw

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data

Names: Marcos Marín, Francisco, editor.

Sánchez Díez, Alicia. La información y la documentación en la investigación científica.

Title: Humanidades hispánicas: lengua, cultura y literatura en los estudios graduados /

Francisco Marcos Marín (compilador).

Description: New York: Peter Lang, 2018.

Includes bibliographical references and index.

Identifiers: LCCN 2017045329 | ISBN 978-1-4331-4462-2 (pbk.: alk. paper)

ISBN 978-1-4331-4455-4 (hardback: alk. paper) | ISBN 978-1-4331-4456-1 (epdf)

ISBN 978-1-4331-4457-8 (epub) | ISBN 978-1-4331-4458-5 (mobi)

Subjects: Spanish philology.

Spanish philology—Study and teaching (Graduate).

Classification: LCC PC4071 .H86 2018 | DDC 460—dc23

LC record available at <https://lcn.loc.gov/2017045329>

DOI 10.3726/b14319

Bibliographic information published by **Die Deutsche Nationalbibliothek**.

Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the “Deutsche Nationalbibliografie”; detailed bibliographic data are available on the Internet at <http://dnb.d-nb.de/>.

The paper in this book meets the guidelines for permanence and durability of the Committee on Production Guidelines for Book Longevity of the Council of Library Resources.



© 2018 Peter Lang Publishing, Inc., New York
29 Broadway, 18th floor, New York, NY 10006
www.peterlang.com

All rights reserved.

Reprint or reproduction, even partially, in all forms such as microfilm, xerography, microfiche, microcard, and offset strictly prohibited.

Printed in the United States

Índice

Índice de ilustraciones	xiii
Índice de tablas	xv
Introducción	xvii
Francisco Marcos Marín	
Capítulo 1: La información y la documentación en la investigación científica	1
Alicia Sánchez Díez	
La información, el documento y la investigación	1
Las fuentes de información	3
Los centros de información	16
Las búsquedas de información	18
Documentar la investigación	21
Bibliografía comentada	32
Capítulo 2: Humanidades Digitales	33
Alicia Sánchez Díez	
La Tecnología Informática y las Ciencias Humanas y Sociales	33
Codificación y códigos: la representación numérica del lenguaje	36

Lenguajes formales y lenguas naturales	42
Etiquetado y análisis elemental de los textos	45
Recursos textuales de texto e imagen: bases de datos, corpus, bibliotecas, archivos y repositorios	48
La computadora y la investigación cuantitativa.....	53
Las redes sociales y otros recursos tecnológicos en línea para la investigación	56
Bibliografía comentada	58
 Capítulo 3: Semiótica y Semiología.....	61
Francisco Marcos Marín	
Percepción e interpretación.....	61
Lenguaje y lenguas	62
La señal, el radical <i>sem-</i> y la Semiología.....	64
Mensaje y señal: indicio, icono, símbolo	65
El lenguaje y sus funciones.....	68
El signo lingüístico	72
Denotación y connotación.....	78
Las dimensiones de la significación	79
El código	86
Bibliografía comentada	88
 Capítulo 4: Etnolingüística. Lenguas y Cultura	91
Francisco Marcos Marín	
Etnolingüística en sentido amplio	91
La forma interior y su interpretación en la Lingüística hispánica.....	92
Lengua e interpretación del mundo: la llamada “hipótesis Sapir-Whorf”. ..	98
Un peculiar concepto de raza	100
El multilingüismo del mundo hispánico	102
Las varias herencias culturales hispánicas.....	109
Mundo hispánico e interculturalidad	113
Principales instituciones dedicadas al estudio de las lenguas indoamericanas.....	115
Estados Unidos De América.....	115
México	116
Guatemala.....	117
Colombia.....	117
Ecuador	117
Perú	117
Bolivia	117

Brasil.....	118
Europa.....	118
Bibliografía comentada	118
Capítulo 5: La lingüística	121
Whitney Chappell	
Propiedades de las lenguas humanas	121
La adquisición lingüística.....	125
Una introducción a los campos lingüísticos	128
La Fonética y la Fonología.....	128
La Morfología.....	135
La Sintaxis	141
La Semántica y la Pragmática	146
Conclusión.....	149
Bibliografía comentada	150
Capítulo 6: Traducción e interpretación	153
Melissa Wallace y Vicente Guillot	
Introducción a los estudios de traducción e interpretación	153
Teoría e historia de los estudios de traducción e interpretación	155
La evolución en los estudios de traducción e interpretación.....	155
La traducción como proceso y como producto.....	158
La interpretación.....	162
La interpretación de conferencias.....	162
La interpretación en ámbitos sociales	163
Academización y formación de traductores e intérpretes en los Estados Unidos	164
Competencia cultural y la educación multicultural para traductores e intérpretes.....	166
Acreditación de traductores e intérpretes	167
El aspecto interdisciplinar de las investigaciones en el campo de la traducción y la interpretación.....	169
Conclusiones y nuevas direcciones.....	169
Notas.....	172
Bibliografía comentada	172
Capítulo 7: Filología e Historia de las lenguas.....	175
Francisco Marcos Marín	
Texto e Historia: la periodización	175
Gramática, Etimología, Filología	177

Variación textual y la elección del texto preferido.....	180
La edición.....	184
Corrientes de la Filología Hispánica.....	186
El comentario.....	193
¿Se puede ser filólogo en el siglo XXI? ¿Cómo?.....	196
Bibliografía comentada.....	198
Capítulo 8: Crítica literaria.....	199
Jorge Urrutia	
Introducción.....	199
La valoración de la obra literaria.....	201
La comprensión lectora.....	206
La literatura y sus límites.....	209
La obra literaria.....	210
El sistema literario.....	212
El lector y el texto.....	214
Conclusión.....	215
Bibliografía comentada.....	216
Capítulo 9: Retórica y poética.....	217
María Soledad Salazar Ramírez	
Textos orales y escritos.....	217
Clasificación de los textos escritos según su objetivo comunicativo....	219
Textos informativos.....	219
Textos prescriptivos.....	220
Textos persuasivos.....	221
Textos estéticos.....	222
El texto literario, género y lenguaje.....	223
Caracterización del género lírico.....	225
Métrica.....	226
Retórica.....	231
Temas.....	240
Subgéneros.....	244
Caracterización de la épica-narrativa y principales subgéneros.....	245
Análisis de la historia.....	246
Análisis del discurso.....	248
Estructuras narrativas.....	253
Subgéneros.....	254
Género dramático y subgéneros.....	255
Bibliografía comentada.....	255

Capítulo 10: Teatro y Artes escénicas	257
Rosa de Diego	
Del texto a la representación	257
El estudio del Teatro.....	263
La palabra	263
El espacio	267
El tiempo	271
El personaje.....	275
Historia del teatro.....	279
Las reglas del teatro clásico	279
Principales géneros teatrales	280
Bibliografía comentada	285
Capítulo 11: Literatura y Arte.....	287
Santiago Daydí-Tolson	
La Literatura como expresión del Arte	287
La obra artística y sus componentes.....	287
Análisis comparativo en las disciplinas artísticas	288
Análisis temático o conceptual.....	288
Análisis formal	291
Textos literarios, música y artes plásticas.....	291
Estructura composicional: modo, género y materia.....	292
El lenguaje artístico como instrumento estético	295
Lo visual y lo auditivo	296
La literatura, el arte y la historia.....	297
La narrativa artística y sus orígenes.....	297
Literatura y canto	298
El lenguaje visual y la palabra	299
Visión estética desde la Antigüedad clásica.....	300
Mímesis.....	300
<i>Ut pictura poesis</i>	300
Movimientos artísticos y técnicas.....	301
La écfasis.....	302
El Romanticismo, Modernismo y Vanguardismo	303
Conclusión.....	305
Bibliografía comentada	306
Capítulo 12: Cine	307
Nancy J. Mémbrez	
Precursores. Un breve recorrido	307

Fotografía y cinematógrafo.....	309
La llegada del cine al mundo hispánico	311
Características del cine primitivo	312
El cine mudo hasta 1930	314
El cine sonoro y los idiomas	315
El cine hispánico desde 1930: un breve recorrido	316
México	316
Argentina.....	317
Cuba	318
Los subtítulos y el doblaje.....	319
“España es diferente”: España y el doblaje reglamentado.....	319
La coproducción y la neutralización del idioma en el cine	321
Películas de habla inglesa de producción local	322
La neutralización del lenguaje.....	323
La literatura y el cine	323
¿Cómo se estudia el cine?.....	324
Mitos	326
Las figuras retóricas de la literatura son las mismas en el cine.....	327
Consideraciones artísticas en breve	327
Vocabulario cinematográfico <i>básico</i>	327
Esquema de estudio: modelo sintetizado de Louis Giannetti.....	332
Puntos de partida bibliográficos.....	334
¿Qué puede hacerse con el cine en el campo de la lengua, cultura y literatura?.....	335
Preservación: cuestión moral candente.....	336
Bibliografía básica.....	337
Capítulo 13: Música.....	339
Ana Benavides	
La notación musical a lo largo de la historia	339
La notación actual	341
Música y poesía	345
Primeras conexiones entre música y poesía	346
Géneros	347
Música y poesía en los siglos XIX y XX	349
Música y teatro: la ópera, la zarzuela y otros géneros.....	350
La camerata fiorentina	351
La ópera en otros países	352
La zarzuela.....	354
El Clasicismo musical: Wolfgang Amadeus Mozart.....	355
El Clasicismo.....	356

Wolfgang Amadeus Mozart (Salzburgo, 1756–Viena, 1791)	357
Mozart y el nuevo lenguaje	358
Música y cine	359
Aportaciones de la música al lenguaje audiovisual	360
¿Cómo se adapta la música al cine?	363
Conclusión.	363
Discografía recomendada	365
Bibliografía comentada	366
 Capítulo 14: Qué añade la Sociología al estudio de la lengua, la cultura y la Literatura.	367
Amando de Miguel	
El punto de vista de la Sociología.	367
La cultura como cultivo de lo valioso.	373
La lengua como pieza de cultura.	375
Literatura, sociedad y política	381
Algunas reglas para “leer” las encuestas sociológicas.	383
Bibliografía comentada	386
 Bibliografía de Referencia	389
Índice de autores y materias	395

Semiótica y Semiología

FRANCISCO MARCOS MARÍN

PERCEPCIÓN E INTERPRETACIÓN

El paseante recorre la ciudad y, en su camino, está expuesto a una gran cantidad de elementos que le proporcionan información por diversos medios y que percibe por distintos sentidos: ve y oye, sobre todo, y completa esa información con el olfato, el gusto y el tacto. Parte de esa información recibida es natural y parte artificial, procede, sobre todo, de otros seres humanos que han dejado una información que el paseante percibe y a la que da una interpretación. Pero hay que tener presente que la interpretación que el paseante hace abarca tanto la información natural como la artificial. Si huele a humo, por ejemplo, dependiendo de la intensidad del olor, puede interpretar que hay un incendio y que conviene avisar a la policía. Suele decirse que la información se transmite y se recibe por medio de una *señal* o varias, que sería el elemento externo, aunque la terminología dista de ser uniforme y conviene manejarla a partir del conocimiento de dónde se originaron los términos. En consecuencia, puede decirse que hay señales naturales, como el humo del fuego, y artificiales, que son, como se verá, también de muy distinto tipo. De los cinco sentidos, suponiendo que el paseante disfrute del uso de los cinco, dos tienen una mayor incidencia, como se ha dicho: la vista y el oído. Si el paseante fuera ciego, algunas de sus percepciones visuales pasarían a depender de los otros sentidos, agudizados, y lo mismo ocurriría con las auditivas, si fuera sordo. En ambos casos se produciría una limitación de su recepción de las señales y, consecuentemente, de su capacidad interpretativa. Esa interpretación limitada se puede mejorar con tratamientos adecuados, de los que el estudioso debe ser consciente.

Hasta ahora, por tanto, nada parece ir fuera de lo común y, sin embargo, al releer lo escrito anteriormente se aprecia que se repite la palabra *interpretación*. Si se acude al diccionario, lo cual es siempre una buena idea cuando se quiere estar seguro de lo que se lee o se escribe, la definición de *interpretación* es la siguiente: 1. f. *Acción y efecto de interpretar*. Y, bajo *interpretar*, se encuentra:

- (1) tr. Explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto.
- (2) tr. Traducir algo de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente.
- (3) tr. Explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos.
- (4) tr. Concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad.

Cada uno de los puntos numerados corresponde a lo que se llama una *acepción* del verbo *interpretar*. El modo en que se ordenan causa que la definición resulte algo confusa, porque se mezclan sentidos generales con otros específicos, como ocurre con la acepción segunda. Pero de esa aparente confusión se puede extraer algún principio de orden, o sea, una interpretación de *interpretar*. La realidad se concibe, ordena o expresa de algún modo que hace que tenga *sentido*. Por ello se hace preciso que ese *sentido* se explique o aclare. La Real Academia dice “declare”, que no es más que *manifestar*, o sea, “dar a conocer”.

El diccionario también señala dos posibilidades: *acción y efecto de interpretar*. Significa que la *interpretación* puede realizarse de forma activa (acción) o ser un resultado, es decir, algo pasivo (efecto). Cuando el hablante interpreta activamente, está dando su propio orden a la realidad, mientras que, cuando su interpretación es pasiva, está recibiendo y aceptando el orden de la realidad que otros han dado.

Todo este proceso es posible por una cualidad específicamente humana: el *lenguaje* y se realiza porque existe una posibilidad de transmisión e intercomprensión, una lengua, o sea, una *lengua natural*.

Ejercicio 1. Busque en el Diccionario de la Real Academia Española, el DRAE, las palabras o “entradas” interpretar, declarar y manifestar.

Esas tres palabras son verbos. Haga una lista con los verbos que se encuentre en las definiciones de esas tres palabras.

Reflexione sobre esa lista de verbos y lo que haya encontrado de peculiar en ella y escriba o verbalice lo que para usted significa interpretar.

LENGUAJE Y LENGUAS

El concepto del *lenguaje* no se puede limitar al de simple medio de comunicación, por la vinculación de la comunicación a la significación y la exigencia de

ésta como premisa del lenguaje. Queda, entonces, la posibilidad de hablar del lenguaje como *comunicación estructurada, sistemática* (aspecto que corresponde a la *lengua*, y que se estudiará en ese lugar) y de su carácter de *hecho social* y, como *capacidad*, constitutivo y diferencial de la especie humana. Esto requiere una serie de restricciones, como, por ejemplo, entender que, para poder hablar de lenguaje sea preciso que se den todas las *funciones* del mismo que se verán más adelante, lo que excluye a los sistemas de comunicación animal, llamados *lenguaje* en sentido amplio, que no es el que conviene a este intento de definición. También implica esta definición el reconocimiento de dos hechos: la organización social de la especie humana, que impone la necesidad de la relación entre los individuos que la componen, y el que, como consecuencia de ello, la especie viene al mundo preparada para aprender una lengua concreta, por lo menos (salvo defecto fisiológico), es decir, que la capacidad de lenguaje en el hombre es un hecho innato. Estos postulados son, por así decir, las reglas del juego, y será necesario tenerlos en cuenta a la hora de situar las explicaciones o deducciones que sigan. Hay en esto una gran cantidad de implicaciones, no lejanas de las contradicciones de la lingüística más reciente, y las inevitables y honradas palinodias de sus representantes. Como ha señalado uno de los más destacados filósofos actuales del lenguaje, Noam Chomsky, la verificación de una teoría lleva indefectiblemente a la negación de alguno de sus postulados y su sustitución por nuevas propuestas y así sucesivamente.

Desde el punto de vista humano lo primero que hay que considerar del *lenguaje* es que se trata de una cualidad específica. Eso quiere decir que cualquier miembro de la especie humana, por el hecho de serlo, tiene una *capacidad de lenguaje*, lo cual significa sencillamente que puede aprender y expresarse en cualquier *lengua natural*. Se llama lengua *natural* a cualquiera de las lenguas históricas, es decir, que se han ido conformando a lo largo del tiempo y transmitiendo de generación en generación. Conviene distinguirla de una lengua *artificial*, diseñada por el hombre para satisfacer o intentar satisfacer determinadas necesidades, como sería el *esperanto*, quizás la más conocida por el público en general, aunque no la única. Por último, se habla de *lenguas* o *lenguajes formales* para referirse a estructuras específicas que sirven para la comunicación con determinadas máquinas. Una lavadora, por ejemplo, tiene un sencillo lenguaje formal, que permite usar agua fría o caliente, centrifugar o no, disponer el tiempo de lavado, la carga, entre otras funciones. Un lenguaje de programación de computadoras es un tipo más complejo de lenguaje formal; pero, básicamente, obedece a los mismos principios que el de la lavadora o el automóvil: cada uno de sus elementos tiene una única interpretación. Cuando una persona no es capaz de aprender o de expresarse en una lengua natural, se dice que padece un *trastorno del lenguaje* y debe ser tratada por un especialista. La *lengua*, por su parte, es un mecanismo, una *estructura*, que permite establecer una relación constante y ordenada entre sus elementos.

Ejercicio 2. Describa por escrito, de manera ordenada, es decir, colocando las reglas de funcionamiento en su correcta sucesión cronológica, el manejo de una lavadora.

Reflexione sobre el texto escrito y sobre las diferencias entre el lenguaje formal de la lavadora y la lengua natural empleada para la descripción. ¿Las palabras empleadas en la descripción significan siempre lo mismo, en cualquier situación o contexto? Note que, en la lavadora, si se oprime primero el botón para lavar con agua caliente, el tiempo del programa se alarga. ¿Significa eso un cambio de las reglas?

LA SEÑAL, EL RADICAL SEM- Y LA SEMIOLOGÍA

Encuentra constantemente el paseante elementos gráficos, percibidos visualmente, que indican de un modo particular la presencia humana. A algunas de esas manifestaciones externas les da un sentido: un ciego cruza la calle con un bastón blanco y los autos se detienen para que pase, un semáforo cambia de verde a rojo y eso se interpreta por quienes ven la luz de frente como obligación de detenerse. El bastón blanco, la luz roja son *señales*. Las señales no son solo visuales; pueden estar dirigidas a otros sentidos: cuando la luz del semáforo cambia al verde, un pitido prolongado indica que está permitido el paso, el roce de los labios de una persona contra la piel o los labios de otra se interpreta como afecto, el olor de estofado en la escalera se interpreta como la cercanía de la hora de la comida. La producción de una manifestación externa a la que se da un sentido es un *acto sémico*. Ese radical *sem-* que aparece en palabras como *semiótica*, *semántica*, *semasiología* procede de una forma griega que quiere decir ‘señal’ o, como verbo, ‘marcar con una señal’ y, de ahí, ‘significar’. La unidad mínima semiológica recibe por ello el nombre de *sema*. En el proceso se produce una manifestación externa, por un lado, lo que supone que alguien la emite, un *emisor*, y una recepción, o sea, un *receptor* que recibe e interpreta la señal.

La comunicación establecida por medio del lenguaje arranca de un *yo* para pasar a un *tú*. Ya G. W. F. Hegel había notado esta especial característica del lenguaje, la de un ser ahí cuya existencia solo puede realizarse en un ser para otro y, si G. von der Gabelentz, en 1901, precisaba que “el lenguaje humano es una expresión articulada del pensamiento mediante sonidos”, una página antes había dicho que “el lenguaje exige primero un Yo y luego un Tú”. De ese modo lo recordaba otro de los grandes nombres que hay que tener en cuenta en estos estudios, Eugenio Coseriu, en 1973. No obstante, esta relación entre el *yo* y el *tú* es un esquema comunicativo mínimo. Hay todo un mundo externo, un mundo de *referidos*, objeto de la comunicación lingüística. Así pudo decir Edward Sapir, en 1931, que el lenguaje es también:

Una organización simbólica, creadora, cerrada, que no sólo influye en gran medida sobre la experiencia obtenida sin su intervención, sino que define de hecho la experiencia, sobre

la base de su perfección formal y también porque proyectamos inconscientemente sobre el campo de la experiencia las expectativas implícitas contenidas en ella.

Puesto que también Sapir señala la semejanza entre el lenguaje y un sistema matemático, puede considerarse, de modo concreto, que a partir de él se presentan las dos posibilidades no excluyentes de continuar el estudio del lenguaje: la que insiste en el aspecto formal, inmanente, y llevará a la lengua y a la lingüística, y la que lo hace en el aspecto social, trascendente, y conduce por ello a los problemas abordados por la antropología y las ciencias sociales, en general, que se presentarán en el capítulo correspondiente.

Se puede simplificar mediante la distinción de dos maneras de entender lo que se llama *Semiología*, a partir de su definición más general como el estudio de los principios generales que rigen el funcionamiento de los sistemas constituidos por señales susceptibles de interpretación y que, entonces, pasan a llamarse *signos*. Para los seres humanos el más relevante de esos *sistemas de signos* es la lengua.

Además de la lengua hay otros hechos significadores, lo que ha permitido considerar la Semiología de *dos modos distintos según su objeto*. La Semiología puede limitarse a la asociación de un hecho perceptible y un estado de conciencia, a lo que se llama *comunicación*. También puede tener un objetivo más amplio y extenderse a todos los hechos significadores, cual el vestido, como propuso el semiólogo francés Roland Barthes (1915–1980), en cuyo caso el objeto de la Semiología sería la *significación*. Hay, por lo tanto, una Semiología dirigida fundamentalmente a la comunicación y otra dirigida a la significación. En estas páginas se adopta, en general, la perspectiva de la *Semiología* como ciencia cuyo objeto es la *significación*. De esta manera caben en la Semiología, además del estudio del lenguaje, el estudio del arte, de la moda, del cine, de la publicidad o de cualesquiera hechos significadores.

A veces se utiliza el término *Semiótica* como equivalente de Semiología. Originariamente, los griegos utilizaron la palabra como parte de la *diagnosis*, es decir, la interpretación de los síntomas como signos (el *diagnóstico* médico).

Ejercicio 3. Acuda a una enciclopedia y recabe en ella información sobre los siguientes autores: G. W. F. Hegel; G. von der Gabelenz; Ferdinand de Saussure; Charles Sanders Peirce; Edward Sapir; Karl Bühler; Román Jakobson; Luis J. Prieto; Roland Barthes; Eugenio Coseriu; Noam Chomsky. Construya una tabla con sus fechas más importantes y al menos uno de los conceptos más destacados que desarrollaron.

MENSAJE Y SEÑAL: INDICIO, ICONO, SÍMBOLO

Un *acto sémico*, de acuerdo con el semiólogo Luis J. Prieto, es la realización concreta de una comunicación. Consiste en la producción de una *manifestación externa* susceptible de una interpretación o, más exactamente, un *sentido*: el que el ciego

lleve un bastón blanco, que se encienda una luz roja en la vía del ferrocarril o en la carretera, que se emitan unos sonidos para preguntar la hora, pedir agua o discutir la noción de la esencia. Todo acto sémico se apoya en una *señal*, que es físicamente perceptible: el bastón, la luz, los sonidos. Supone, también, la existencia de un *emisor* y de un *receptor*, así como de una *transmisión*, por un *medio* o *canal* determinado, y arranca de la existencia de algo que hay que comunicar, de un *contenido* o *mensaje*.

De acuerdo con esto, si se quiere transmitir un mensaje, como el contenido en la expresión *peligro*, pueden utilizarse diversas señales: la voz, en el grito, susurro o indicación verbal de que existe el peligro, todo lo cual va más allá de la voz como sonido y se enmarca en un medio específico, el lingüístico. Mas se puede también recurrir a otros medios, usar otras señales, como un trapo rojo, una linterna roja o ámbar, o cualquier cosa que llame la atención. Hay, en consecuencia, distintas clases de *medios de comunicación*, primarios, o de relación inmediata entre mensaje y señal, y secundarios o de relación mediata.

Dos son los aspectos fundamentales de la comunicación: el *contenido* informativo que se transmite, el *significado*, y la *expresión* de ese contenido, el *significante*. Estos dos aspectos se llaman, en sentido amplio, y no demasiado preciso, *mensaje* y *señal*, respectivamente. Todo conjunto de *expresión* y *contenido* es un *signo*; en la lengua, será un *signo lingüístico*, del que se hablará más adelante. La unidad de comunicación es, pues, el signo, que recoge los dos elementos de la comunicación, el físico y el conceptual. Los signos son *arbitrarios* o *motivados* cuando la relación entre sus dos componentes, expresión y contenido, es arbitraria, o sea, convencional, o motivada, inmediata, directa.

Charles Sanders Peirce es el investigador de referencia primaria en este campo. Sin embargo, sus escritos no son especialmente claros y, a lo largo de su vida, al ir precisando los conceptos usados, se producen algunos cambios que hacen difícil un resumen. Se parte de que no hay una sola clase de signos. En general, se estudian las tres más importantes o más relevantes para la comunicación humana: *símbolo*, *icono* e *indicio* o *índice*.

Los *símbolos* son signos arbitrarios. Esto supone que se definen precisamente por el carácter convencional de la relación entre la expresión y el contenido, entre el *significante* y el *significado*. Más adelante se volverá sobre ello; pero, de momento, puede adelantarse un ejemplo: para el contenido o significado «planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo» el español tiene las formas $\acute{a}+r+b+o+l$, $\acute{a}+r+b+o+l+e+s$, el inglés $t+r+e+e$, $t+r+e+e+s$, y el francés $a+r+b+r+e$, $a+r+b+r+e+s$. La relación entre esas formas y el significado dicho arriba no está motivada; de ningún modo se desprende de la esencia o la naturaleza del árbol un nombre como las formas arriba expuestas, sino que se asigna convencionalmente una expresión fónica (con su representación gráfica) a un contenido conceptual, a una imagen mental, por decirlo así. Los signos *árbol*, *tree*, *arbre* son, por ello, *símbolos*.

En general, se puede decir que los signos lingüísticos son símbolos, porque es característico de la lengua que el significante y el significado, la expresión y el contenido, tengan una relación convencional, arbitraria, basada en el acuerdo de los hablantes y en razones históricas, a partir de la necesidad de la intercomprensión. Precisamente por este carácter el símbolo requiere que exista un *intérprete*, es decir, alguien que recomponga la relación arbitraria entre su expresión y su contenido. Si nadie sabe que a *árbol* corresponde el significado de “planta perenne ...”, la forma *árbol* dejará de ser un símbolo, porque habrá perdido su contenido.

Los *iconos* son signos motivados, que no necesitan que el objeto cuyo significado comunican tenga existencia real: una raya de lápiz es un icono que representa una línea geométrica, pero la línea no tiene existencia real, es un mero concepto matemático, geométrico. La principal cualidad del icono es, por tanto, que siempre significa algo, por el mero hecho de existir como tal icono. Sea el dibujo de un león con rayas como los tigres, el dibujo sería un icono, aunque ese animal no exista; pero si, en vez de dibujo, se usa una expresión lingüística, escrita *leotigre*, inmediatamente *leotigre* es un símbolo, para entenderlo habría que asignarle el significado convencional “león que tiene rayas como los tigres” (frente a otros posibles, convencionalmente desechados, como “tigre que tiene melena de león”, etc.). En el momento en que deje de haber asociación entre *leotigre* y su significado convencional, deja de existir el símbolo. El dibujo del león con rayas, el icono, en cambio, siempre será un icono, porque la relación entre la expresión y el contenido es inmediata. Dicho de otra manera: el símbolo precisa la existencia de un intérprete, el icono no. El segundo es significativo en sí mismo, mientras que el primero necesita que alguien asocie los significados de *león* y *tigre* de una manera determinada, entre las posibles.

La *iconicidad* es una condición compleja. Se puede simplificar diciendo que hay una *iconicidad primaria*, que es la que se define en términos de *parecido* (de distintos tipos) entre la forma y el significado. Una forma fónica como *cucú* es icónica en la lengua hablada, porque el sonido se asocia directamente con el animal, llamado así por ese ruido, pero no lo es en la lengua escrita, en la que no hay asociación directa entre los signos *c+u+c+ú* y el sonido típico del cuclillo, imagen fónica.

Lo que no es un símbolo o un icono es un *indicio*. Es posiblemente la clase más compleja y difícil de definir de las tres a las que se han reducido los signos. Se puede comenzar por presentar unas primeras consideraciones sobre el indicio desde la perspectiva más amplia. Los indicios, como los iconos, no requieren intérprete, es decir, son independientes de que alguien los interprete o pueda interpretar; pero, en cambio, son dependientes de la situación del objeto al que se refieren: si el objeto cambia de lugar, el indicio cambia. Un agujero de bala en un blanco es un indicio de disparo, porque sin bala no habría habido agujero; pero es también cierto que la gente puede atribuir el agujero al disparo o no, y pensar que el tirador no acertó, pero se hizo una trampa. Los indicios llaman la atención, señalan; pero

no se les puede asignar un valor veritativo fijo: no son necesariamente verdaderos o falsos. Entre las categorías gramaticales, los pronombres demostrativos son indicios, porque llaman la atención del oyente sobre el objeto, y establecen así una conexión real entre oyente y objeto.

Desde una consideración más restringida cabe afirmar que, para poder decir de un signo que es un indicio, se requiere que haya una conexión conocida entre un signo *A* y su significado o contenido *C*, de manera que de que exista *A* se desprenda que existe *C*, pero por medio de una relación de indicación: el *humo*, por ejemplo, puede ser el signo *A*, y “fuego” su significado *C*, si bien para saber que el humo *indica* la existencia del fuego (que *A* indica *C*) es necesario establecer la relación entre ambos, porque lo que el humo indica no es la simple existencia del fuego, sino, más precisamente, que el fuego sea el causante del humo. Estos extremos son fundamentales: si una persona ha sido apuñalada en una habitación, y la policía detiene a cuantos estaban en la casa, no hay duda de que las manchas de sangre en las manos de uno de estos detenidos son un indicio de que es el asesino; pero si se trata de la cocinera, que acaba de matar un pollo, ese valor del indicio se pierde, porque desaparece la conexión entre la sangre de las manos y la del cadáver.

Ejercicio 4. Examine el aula o salón de clase y analice sus componentes materiales: disposición de las mesas, de las sillas, posibles diferencias entre ellas o distintos tipos según quién las use. Ubicación del pizarrón o de la pantalla. Decoración de las paredes. Otros elementos. Trate de distribuir todo ello atendiendo a cuáles pueden ser índices, iconos o símbolos y por qué.

EL LENGUAJE Y SUS FUNCIONES

El paseante ha seguido su camino. Recorre un barrio en el que se realiza mucha actividad: una madre, desde una ventana, grita: “¡Carlos, Carlos!” y un niño desde la calle contesta: “¡mamá!” al tiempo que mueve la mano indicando su posición. Mirando la escena no se ha dado cuenta de que ha estado a punto de ser atropellado por un motorista que le ha gritado “¡Im-prudente!” y ha seguido su marcha, acelerando. Al retroceder apresuradamente casi tropieza con una muchacha que está usando un teléfono celular y diciendo: “¡Sí, sí, te oigo!, ¡Dime, dime! ¡Ya, ya!”. En el café de la esquina un hombre está explicando a su pareja lo que hizo durante la hora anterior, al parecer para cumplir un encargo que la otra persona le había hecho. Por la ventana de la escuela salen las voces de un coro de niños que entonan: “Vocal antes de vocal, en latín breve será”. La radio del segundo piso está transmitiendo música y una voz de hombre canta: “Allá donde se cruzan los caminos, donde el mar no se puede concebir, donde regresa siempre el fugitivo, pongamos que hablo de Madrid”.

En el párrafo anterior se recogen seis expresiones lingüísticas en una lengua natural, la española castellana, con la peculiaridad de que cada una de ellas funciona de modo diferente, es decir, sirve para expresar algo distinto y solo tres de ellas son específicamente humanas, exigen el uso de una lengua natural. La relación entre el emisor y el receptor no es la misma en cada caso. La comunicación lingüística se matiza y especifica con las distintas funciones que el lenguaje tiene para cumplir sus distintos fines. El estudio de estas funciones aporta también alguna luz sobre las relaciones entre lenguaje animal y lenguaje humano, ya que al menos dos funciones son comunes a hombres y animales. Las funciones no se dan aisladas, generalmente, sino en combinaciones complejas en el discurso; habitualmente se habla de seis, en dos grupos iguales, compuestos por las tres fundamentales definidas originalmente por Karl Bühler y las tres secundarias o analíticas ampliadas por Román Jakobson. Las tres fundamentales arrancan de la construcción de un *órganon* en el que el fenómeno acústico concreto, que es el elemento central, se eleva a la categoría de signo en función de tres tipos de relaciones: la que mantiene con objetos y relaciones, en virtud de la cual es *símbolo* o *representación*; la que mantiene con el receptor, en virtud de la cual es *llamada* o *apelación*; y la que mantiene con el emisor, por la cual es *síntoma*, *indicio* o *expresión*. Los términos *expresión*, *apelación* y *representación* sustituyen con ventaja a los que el mismo Bühler había empleado en 1918: *manifestación*, *repercusión* y *representación*. En la terminología más común las tres funciones fundamentales se denominan conativa o apelativa, emotiva o expresiva y representativa. Las tres secundarias o analíticas son la fática o de contacto, la metalingüística y la estética o poética.

- (1) “¡Carlos, Carlos!” y “¡mamá!” corresponden a la función *conativa* o *apelativa*, que busca establecer una relación entre el emisor y el receptor. El emisor busca una respuesta, una reacción del receptor. Corresponde a la *apelación* de Bühler.
- (2) “¡Im-prudente!” sería una muestra de la función *emotiva* o *expresiva*. Se relacionan el emisor y el receptor también; pero el emisor no busca una respuesta, simplemente expresa su reacción. El receptor es totalmente pasivo. Corresponde a la *expresión* de Bühler.
- (3) “¡Sí, sí, te oigo!, ¡Dime, dime! ¡Ya, ya!” corresponde al *canal* de comunicación, indica que se mantiene abierto, se trata de la función *fática* o de contacto.

Las tres funciones anteriores no exigen un lenguaje humano, mientras que las tres siguientes sí lo hacen. Una hembra de ciertas especies puede usar la función conativa y emitir un ruido para saber dónde está su cría, que responderá del mismo modo. Un perro ladrará para expresar su reacción y un gato ronroneará si su dueña le habla y quiere mantener el contacto. Aunque no todos los autores

estén de acuerdo en que la fática puede darse entre los animales, aquí se considera que es así.

- (1) La explicación del hombre a su pareja corresponde a un uso del lenguaje en un contexto, para la función *representativa* o *referencial*. Se considera la función más frecuente y característica de la comunicación humana. Corresponde a la *representación* de Bühler.
- (2) Cuando los niños entonan “Vocal antes de vocal, en latín breve será”, están aplicando la función *metalingüística*. Se refieren a cómo está codificada la lengua latina, o sea, usan la lengua para hablar de la lengua.
- (3) En el texto de la canción “Pongamos que hablo de Madrid”, lo más importante es el *mensaje*. Corresponde a la función *poética* o *estética*. El lenguaje funciona aquí para producir una sensación de belleza.

Cuando se dice que las funciones expresiva y apelativa se dan también en los animales, se comete una cierta inexactitud, puesto que el modelo de *órganon* para los animales, si el animal no analiza el signo en expresión y contenido, no puede suponer una elevación del fenómeno acústico a la categoría de signo; así, tendrían expresión y apelación, pero no representación.

Para la primera función, la *expresiva* o de *síntoma* (que aparece en segundo lugar en el ejemplo anterior), no es preciso el interlocutor. Se trata de la manifestación de algo interno del emisor: dolor, sorpresa, alegría. Estas expresiones de sensaciones primarias (que, por ello, se dan también en los animales) pueden realizarse con interjecciones (lo más próximo a los gritos de éstos), o con procedimientos más complejos, como exclamaciones o ciertos valores de procedimientos de derivación, como el diminutivo. Siguiendo la argumentación de Amado Alonso en su estudio de 1951, pueden establecerse coincidencias entre la triple función de los diminutivos y estas tres funciones del lenguaje. El llamado diminutivo *afectivo* tiene una función expresiva y puede realizarse de dos modos: o con el diminutivo simple, o con el *diminutivo de frase*. El hablante que dice *ahorita voy* o, con un diminutivo de frase, *ya tendríamos que aguardar unos añitos*, está proyectando su concepción íntima del espacio y del tiempo, referida a dos situaciones concretas. Ni el espacio ni el tiempo se reducirán materialmente en sí o para el oyente, por mucho que exprese el hablante su peculiar concepción de ellos por medio de un diminutivo, cuya idea fundamental aquí, parece claro, no es la de tamaño. El diminutivo *activo* se relaciona con la función *apelativa*, pues es, en cierto modo, una llamada al interlocutor, como en la *captatio* del mendigo: *hermanito*, *una limosnita*, o en el *diminutivo de cortesía*: *espere un momentito*. A la tercera función se empareja el diminutivo *nocional*, que, efectivamente, aporta sustancialmente un contenido, que aparentemente es el de tamaño, aunque no exento de otras matizaciones, secundarias: si ante una silla mayor que otra un hablante dice: *prefiero la sillita*, o *me refiero a la sillita*, en

vez de *a la menor*, está empleando un claro valor de tamaño, tal vez más perceptible en un albarán de juguetería: tantas *mesitas* de tal tipo, donde lo afectivo no tiene ningún lugar. En todo caso, importa señalar que en los tres usos del diminutivo hay elementos de la función representativa, y su uso, como categoría lingüística, es específicamente humano.

Mediante la segunda función, la *conativa*, de llamada o *apelación* (que aparece en primer lugar en el ejemplo anterior), el hombre y los animales buscan el acercamiento a un semejante (queda por ver, en el caso de los segundos, la intencionalidad del acto, que conferiría un rasgo diferenciador sustancial). Se va, pues, más allá de la simple expresión de sensaciones y sentimientos. En el caso del hombre es posible decir que se busca un interlocutor, mientras que los animales esperan, de algún modo, una respuesta. A esta segunda función pertenecen los vocativos, con gritos y órdenes, y caracteriza a formas gramaticales específicas, como el imperativo.

Mientras que la función conativa busca un interlocutor, pero no exige una reacción lingüística al estímulo lingüístico, la tercera función (que aparece en cuarto lugar en el ejemplo anterior), la *simbólica* o *representativa*, supone una representación mental y una reacción lingüística del interlocutor, lo que parece ser típicamente humano. Permite la comunicación objetiva, provoca sensaciones y reacciones lingüísticas, y puede decirse que de ella arrancan las tres secundarias, pues todas suponen un individuo capaz de representación mental.

La función *fática* o de contacto (que aparece en tercer lugar en el ejemplo anterior) puede considerarse puente entre las tres primarias y las secundarias o analíticas, a las que pertenece. Por ella se manifiesta que no ha habido ruptura de la comunicación, que ésta se mantiene. Así entendida, es evidente que no puede ser propia de los animales, puesto que supone una conciencia comunicativa. Ahora bien, puede ser entendida como indicación de un estar ahí, sin propósito o presuposición comunicativa que envuelva un símbolo, y entonces podría ser entendida también como función común con los animales. En el hombre, entendida del primer modo, se ejemplificaría con los signos que se emiten cuando se oye por teléfono una larga parrafada, que no se quiere o no se puede interrumpir, sino por expresiones como *uhm*, *ajá*, *sí*, etc., limitadas a indicar que prosigue la comunicación, sin cortarse. Entendida del segundo modo, como simple indicador de presencia, se daría, en el hombre, cuando, antes de entrar en una habitación o pasar por un lugar donde no se supone que se esté, el hablante carraspea o hace algún ruido que indique su presencia.

Las funciones quinta y sexta son específicamente humanas. La quinta se da cuando se emplean medios lingüísticos para hablar del lenguaje. Es la función *metalingüística*, estrictamente analítica. Se utiliza para aclarar o pedir aclaración sobre el significado de una palabra: *no sé qué significa «bazuqueo»*, su oficio gramatical: *«por» es una preposición*, su origen o etimología: *“bibliografía” es un compuesto de origen griego*, y tantos otros. La sexta función es la *estética* o *poética*, cuya inclusión

se atribuye a Jan Mukařovský, en 1936. En ella lo fundamental es el lenguaje en sí, como mensaje, con su centro en sí mismo, con la tendencia a motivar la relación entre expresión o significante y contenido o significado de cada signo, para lo cual se destacan los elementos que están ahí, pero que el lenguaje ordinario desatiende, como repeticiones de sonidos (aliteraciones), semejanzas (ecos). Esta función, que culmina en la obra literaria, en la que existe una finalidad de belleza y se da una potencialización máxima de recursos, no está ausente del lenguaje ordinario, donde tantas veces decimos: *Elvira es un nombre precioso*, con un cierto contacto metalingüístico, mayor en *“la siguiente estación” me suena raro, prefiero “la estación siguiente”, o el adjetivo que mejor le cuadra es “insensato”*.

Ejercicio 5. Busque, en internet o recurriendo a cualquier sistema de distribución de videos, la secuencia de intento de atraco a un banco de la película de Woody Allen Toma el dinero y corre (Take the money and run). Trate de reconocer las distintas funciones del lenguaje en ella y analice la dominante.

EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Anteriormente se dijo que la lengua es un mecanismo, una estructura, que permite establecer una relación constante y ordenada entre sus elementos. Esos elementos son unidades en las que se establece una relación entre la imagen que cada ser humano tiene de un objeto del mundo y su interpretación común, que, en términos específicos, se llama su *significado*. El conjunto formado por una imagen de un objeto y su significado correspondiente se llama *símbolo*. El tipo de símbolo que se expresa mediante una lengua natural se llama *signo* o *signo lingüístico*. Para que un símbolo se constituya como un signo lingüístico tiene que cumplir una condición, tiene que ser un tipo especial de conjunto, lo que se llama un *par*: un conjunto de dos elementos, que son la *expresión* y el *contenido* o, si se prefiere, *significante* y *significado*.

Ferdinand de Saussure, un profesor de Ginebra, Suiza, considerado por muchos el punto de partida de la Lingüística moderna, utilizó la imagen de un árbol, asociándola inmediatamente con la interpretación que cada uno hace de esa imagen en una lengua natural. Como él era de lengua francesa, la imagen se asociaba inmediatamente a la palabra francesa correspondiente, *arbre*. Un hispanohablante la asociaría inmediatamente con el término correspondiente en español, *árbol*.

Para saber si *arbre* o *árbol* son signos lingüísticos, habrá que preguntarse si asocian una expresión y un contenido y cuáles son esa expresión y ese contenido. Puesto que lo que parece primordial en el lenguaje es la categorización, regulación e intercomprensión de los contenidos, resulta conveniente empezar por cómo se

disponen los contenidos, es decir, cómo se articulan. Por eso se habla de la *primera articulación* del lenguaje para referirse a la articulación de los contenidos.

La pregunta sobre “el significado del significado” ha hecho correr ríos de tinta y está lejos de ser resuelta de manera satisfactoria, porque el concepto de significado depende de la posición filosófica de quien lo formule. De momento, pueden indicarse algunas condiciones de *contenido* (con este término se pretende reducir el uso del vocablo “significado”). El contenido de *árbol*, desde el punto de vista de su consideración como signo lingüístico, se puede definir en torno a tres principios básicos: la *forma*, la *función* y la *significación*.

La *expresión* se define normalmente como la cadena de sonidos, la cadena fónica, porque se considera que la escritura es una codificación de la lengua oral. Se puede aceptar esa definición por comodidad; pero es inexacta, porque no se aplica, por ejemplo, a la lengua de sordos. De momento, para simplificar, se considerará por tanto que la expresión en francés sería [á+r+b+r] (la *e* final de la escritura es una simple huella histórica, no corresponde a una expresión fónica en la lengua general). En español la expresión se representa como [á+r+b+o+l]. Nótese que no se trata simplemente de los sonidos [á,r,b,r] o [á,r,b,o,l], sino también del orden en el que se colocan: [b+o+l+á+r] tiene los mismos sonidos de [á+r+b+o+l] y es un signo distinto, porque el orden de los sonidos es diferente y ello hace que el contenido sea distinto. Hay, por lo tanto, una disposición de los sonidos de una determinada manera, lo que permite hablar de una *articulación de los sonidos*. Esta *segunda articulación* no articula el significado, puesto que permite distinguir elementos independientemente de que tengan contenido o no: *árbol* es distinto de *blor*, otra palabra con la que comparte sus sonidos, también en orden distinto, y para ello es indiferente que *blor* no tenga un contenido en español o que lo tenga. De hecho, no lo tiene o, para ser más exactos, siguiendo la matización de dos grandes lingüistas, L. Hjelmslev y R. Jakobson, su contenido sería *cero*.

La definición saussureana del *signo* como *par {significante, significado}* tiene el inconveniente, rápidamente advertido por los lingüistas, de que falta un tercer elemento del signo, que debería ser añadido a los dos propuestos por Saussure: el término de la referencia, realidad u objeto, llamado generalmente *referente* (ing. *referent*), que debiera llamarse *referido*, siguiendo la propuesta de Rafael Lapesa, porque es aquello a lo que se refiere el signo, aunque la terminología usual imponga su esclavitud. Este tercer elemento ocupa un lugar bien determinado en el triángulo de la referencia construido por Ogden y Richards en 1923.

En realidad, independientemente del nombre que se le asigne, el vértice de la “palabra” o “expresión” corresponde al vínculo del signo. Se puede observar que las líneas que vinculan palabra-referencia o referencia-referido son continuas, es decir, se establece una relación inmediata entre ambos vértices. No se da, en cambio, relación directa, inmediata, entre la palabra y el referido, porque la relación entre el referido y la palabra es arbitraria, el signo no se vincula directamente al objeto.

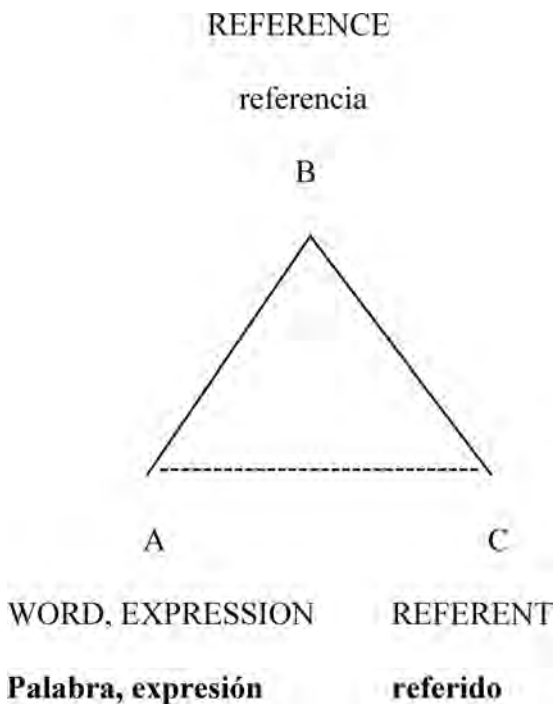


Figura 3.1. El triángulo de Ogden y Richards. Fuente: El autor.

El triángulo de la significación se ha organizado de modo ligeramente diferente por diversos autores. Se trata, en todo caso, de algo sabido desde hace siglos. La definición escolástica medieval, *vox significat rem mediantibus conceptibus* ('la palabra significa la cosa mediante conceptos') establecía siglos antes que la relación entre palabra y cosa no era inmediata.

Para el estudio del español tiene interés la organización que hizo Stephen Ullmann en su tratado de *Semántica*, que fue adaptada por Eugenio de Bustos en su traducción al español y adiciones de 1964, en la que ya no se habla de "palabra", sino de "símbolo" y en la que la referencia se hace equivalente al significado. Tampoco se establece una relación inmediata entre símbolo y referente. No hay, simplificando mucho, una relación entre el símbolo y la cosa, salvo la que se establece por medio del significado. Si se considera la relación entre un signo y otro desde la imagen del triángulo, se obtendrían seis vértices, tres por cada triángulo. Eugenio de Bustos, en su traducción de Ullmann, propuso un gráfico de asociaciones estructuradas en los seis vértices. Ejemplificó con el signo *calor*:

(I) Asociaciones *entre significantes* parecidos, de escasa eficacia:

calor, color, dolor, sabor, temblor

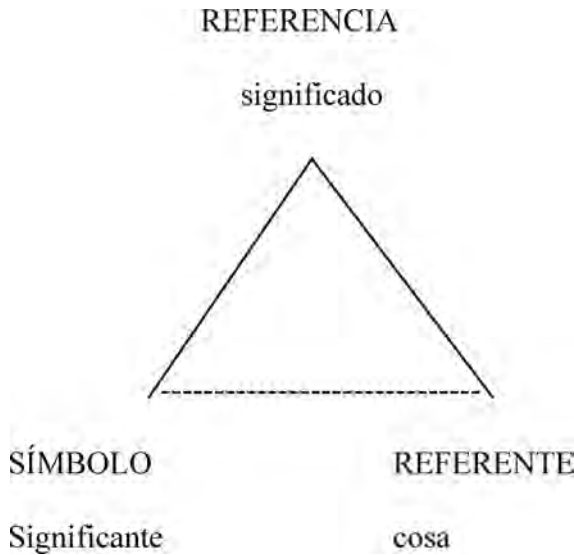


Figura 3.2. El triángulo de Stephen Ullmann. Fuente: El autor.

- (II) Semejanzas *en el significante y el significado*. Se trata de los signos relativamente motivados, especialmente importantes para el estudio de la derivación y la composición:

calor, caloría, acaloramiento

- (III) Semejanzas *en el significado*. Son puras asociaciones mentales. Pertenecen a este grupo fundamentalmente los sinónimos (palabras con el mismo o muy parecido significado). La sinonimia perfecta no existe. Se puede decir que una palabra tiene tantos sinónimos como acepciones, ya que cada acepción tiene su sinónimo:

bochorno
calor fervor ardor
fiebre

- (IV) Semejanzas basadas en la relación *entre el significado y la cosa*. Esta es la asociación que corresponde a los *antónimos* (palabras con significado opuesto), que pueden ser de dos clases:
- (a) Palabras que tienen dos sentidos opuestos: *huésped* es 'el que hospeda' y 'el que es hospedado'.
 - (b) Palabras extremas de una serie de graduación del significado: *calor*, ... *frío* (y las asociaciones del antónimo: fresco, *sombra* ...).
- (V) Semejanzas basadas en *la manera como cada persona concibe la realidad* (en la *cosa*). Se trata de un subgrupo muy discutible, en el que entrarían las

relaciones de causa y efecto, de relación externa, y similares: *calor, verano, agosto, termómetro*. Resulta claro que estas semejanzas no tienen el rendimiento de las anteriores.

(VI) Ciertas semejanzas *entre significantes* y cierta relación *con la cosa*: *calor, sudor*.

La semejanza entre significantes está marcada por el formante *-or*, y al mismo tiempo existe una relación con la realidad, ya que el calor y el sudor son contiguos.

La presentación de la relación en tres vértices permite diferenciar la relación AB, que sería una relación conceptual, de la relación BC, que sería una relación objetiva. Además, importa destacar que el vértice C, que semantistas como Ullmann dejaban fuera de su interés o marcaban como muy discutibles o de escaso rendimiento, queda dentro del planteamiento del estudioso del signo y de la significación. Luis Hjelmslev, en los *Prolegómenos*, rescata la dualidad saussureana pensándola en el sentido de que el *signo* es el *todo: expresión y contenido*, por lo que éste no es exterior al propio signo.

Ejercicio 6. La tabla siguiente ofrece un resumen de los modelos triádicos del signo. Entre el vértice correspondiente al vehículo del signo y el referido se sitúa el sentido. Reflexione sobre los distintos valores que las diversas escuelas dan al sentido y la necesidad de crear términos específicos, busque los términos griegos e intente crear su propio triángulo.

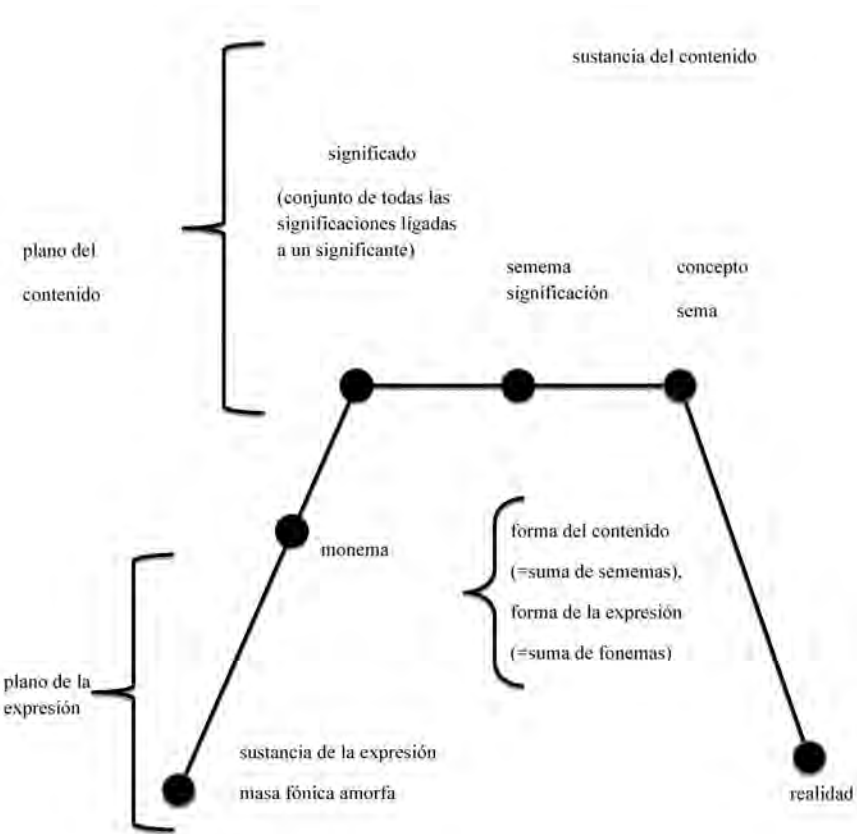
Las teorías triádicas más relevantes se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Tabla 3.1. Modelos triádicos del signo.

	Signo	Correlatos de la tríada		
		Vehículo del signo	sentido	referido
(1) Platón (h. 400 a. JC)	nombre	sonido	idea, contenido	cosa
(2) Aristóteles (h. 350 a. JC)	[signo]	sonido	<i>diáthesis (affectio)</i> : impresión retenida por la memoria tras la percepción.	<i>pragma</i> (cosa)
(3) Estoicos (h. 250 a. JC)	[signo]	sēmainon (el signo lingüístico mismo)	sēmainómenon, lektón (lo transmitido por el signo lingüístico)	objeto o acontecimiento
(4) Boecio (h. 500)	[palabra]	voz	Concepto	cosa
(5) Bacon (1605)	[palabra]	palabra	Noción	cosa
(6) Leibniz (h. 1700)	[signo]	carácter del signo	Concepto	cosa

	Signo	Correlatos de la tríada		
		Vehículo del signo	sentido	referido
(7) Peirce	signo	representamen	interpretante	objeto
(8) Husserl (1900)	signo	Expresión	significado	cosa
(9) Ogden & Richards (1923)	—	Símbolo	pensamiento o referencia	referido
(10) Morris	signo	vehículo del signo	significatum	denotatum

Al relacionar los planos de la expresión y del contenido con la forma y sustancia de ambos, siguiendo la terminología de Hjelmslev, Klaus Heger y Kurt Baldinger propusieron en 1970 el siguiente trapecio:



Se diferencian el concepto o *sema* de la significación o *semema*, dentro del plano de la sustancia del contenido. La conjunción de la forma del contenido (la suma de sememas) y la forma de la expresión (la suma de fonemas) constituye el *monema*, la “unidad mínima portadora de una significación” de la lingüística

estructural europea, equiparable al *morfema* del estructuralismo norteamericano, término el de *morfema* que los europeos trataban de no utilizar, porque en Europa *morfema* había tomado sentidos diferentes, especializándose como “segmento gramatical de una palabra”. Esta diferencia se fue simplificando después y, aunque hay escuelas europeas que siguen usando *monema*, es frecuente encontrar *morfema* con el mismo valor que en el estructuralismo de los Estados Unidos o el Reino Unido.

Jakobson y Halle, en un libro de 1956 que tuvo gran repercusión, *Fundamentos del lenguaje*, habían indicado los dos modos de organización del signo: *combinación* y *selección*. Gracias a la *combinación* se puede afirmar que los signos del sistema están entrelazados: cada signo está incluido en unidades superiores (si forma parte de un contexto más amplio), y contiene unidades inferiores, hasta llegar a la unidad mínima. La suma de varias unidades lingüísticas forma una unidad superior. Este principio de combinación se completa con el de selección entre distintas alternativas, lo que ha de llevar implícita la posibilidad de sustituir una por otra, manteniendo ciertas semejanzas, pero añadiendo distinciones que no existían previamente. Es decir, que, en el funcionamiento del signo como tal signo, son posibles, y realizables, combinaciones y permutaciones.

A este proceso en el que el signo actúa como tal es a lo que el filósofo norteamericano Charles W. Morris llamó *semiosis* en 1946, tratando de precisar aspectos no completamente desarrollados en un trabajo previo de 1938. Los tres (o cuatro) factores que están implicados en el proceso ya fueron señalados por los griegos: *vehículo* del signo, lo que actúa como signo; *designatum*, aquello a lo que el signo se refiere, e *interpretante*, el efecto que se produce en el intérprete, gracias al cual este último percibe algo como signo. El cuarto factor puede ser el propio intérprete. Del signo y la actividad del mismo, o *semiosis*, como es sabido, se ocupa una ciencia de amplio y discutido alcance: la *Semiótica*.

DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN

Hay dos maneras de encarar la significación desde el punto de vista de la objetividad de la interpretación. Entre el siglo XIII y el XIV el filósofo franciscano inglés, Guillermo de Ockham, en su *Summa totius logicae*, diferenció dos tipos de nombres, los *absolutos* solo tendrían un significado primario. Los *connotativos* “significan algo primaria y algo secundariamente”. Es decir, estableció una diferencia entre vocablos que tienen una significación primaria, y otros a cuya significación se puede añadir otra secundaria o complementaria. No todos los estudiosos de estos modos de significar coinciden en esta diferencia; pero sirve para indicar que este problema ha estado presente durante muchos siglos.

La *denotación* es la que corresponde a la función representativa del lenguaje, en la que el signo es interpretado en su *valor* dentro del sistema, es decir, en su

relación con los otros signos, sin intervención de la subjetividad de emisor o receptor. Como expresó el lingüista español Amado Alonso en el prólogo a su traducción del *Curso de Lingüística General* de Ferdinand de Saussure, el *valor* “consiste en la solidaridad e interdependencia de una significación con las otras significaciones”. Se puede decir que corresponde a la definición primaria del diccionario. Es también un hecho de lengua, del sistema.

En la *connotación*, en cambio, la significación incluye rasgos que corresponden a alteraciones del contenido motivadas por la interacción de los hablantes con los mensajes, con predominio de otras funciones, como la estética o poética, la expresiva o la metalingüística. *Connotar*, a fin de cuentas, significa acompañar la significación *con una nota*. Cuando se exclama *burro*, para referirse al automovilista que se ha cruzado por delante desde la izquierda para salir inmediatamente por la derecha, no se está pensando en el ‘asno’, primera acepción, sino, como define el *DRAE* en la segunda acepción, en ‘persona bruta e incivil’. Y *bajarse del burro* no significa ‘descabalar’, literalmente, sino ‘reconocer que se ha errado en algo’. Nótese que los diccionarios recogen también significados connotativos, como el anterior, porque la significación connotativa ocupa un lugar imprescindible en la configuración sémica de cualquier lengua; pero no los recogen en primer lugar. Cuando Ramón del Valle Inclán escribe sus *Sonatas, de Primavera, Estío, Otoño o Invierno*, no se está refiriendo a las estaciones del año, sino a las cuatro etapas en las que se puede dividir la vida de las personas. Decir de alguien que tiene un invierno en su cabeza es decir simplemente que tiene el pelo blanco. Cuando Garcilaso de la Vega, en el siglo XVI, haciendo uso del tópico del *carpe diem*, ‘aprovecha el momento’, escribe: “gozad de vuestra alegre primavera el dulce fruto, antes que el tiempo airado, cubra de nieve la hermosa cumbre”, está dando a *primavera* el valor significativo de ‘juventud’, mientras que la *hermosa cumbre* sería la cabeza y la *nieve* las canas que la cubrirán con el paso del tiempo, al cual se da además la consideración connotativa de una persona, que puede estar irritada y actuar en consecuencia.

Los signos, por lo tanto, tienen más valores de los propios del sistema, de los meramente estructurales. Deben tenerse también en cuenta los que son añadidos por los usuarios y están intrínsecamente relacionados con el uso.

Ejercicio 7. Construya ejemplos de denotación y connotación con las palabras: azufre, bolsa, esperar, inocente, jirafa, oro, perlas, pescar, plata, querer. Puede utilizar el diccionario para ayudarse.

LAS DIMENSIONES DE LA SIGNIFICACIÓN

El verbo latino *significare* se usaba originariamente para expresar la acción de ‘hacer señales signos’. Es un verbo compuesto de los radicales que corresponden a ‘signo’

y ‘hacer’ y ha pasado a las lenguas románicas, derivadas del latín. Se trata de una palabra de formación culta en latín. En español ha conservado el carácter culto o, si se prefiere, de préstamo latino, como demuestra su forma *-ificar*. Cuando la forma *-ificar* evoluciona normalmente en español el resultado es *-iguar*. Se observa muy bien en dobles, como *santificar* / *santiguar*, *apaciguar* / *pacificar*, a veces más difíciles de relacionar, como *averiguar* / *verificar*. En todo caso, *significare* ya tenía en la época clásica el valor que pasó al español *significar*. El inglés dispone del latínismo *signify*, que debe tenerse en cuenta, y de la forma germánica propia, la del verbo *to mean* (que es una palabra distinta y de origen distinto del sustantivo *mean* ‘medio, media, mediana’ o el adjetivo *mean* ‘mezquino’). *To mean* está relacionado con el alemán *meinen* ‘pensar, suponer, tener una opinión’, como se ve claramente en ejemplos como *you know what I mean* ‘sabes lo que opino’. Es probable que en el origen esté un radical indoeuropeo *MEN- ‘pensar’. Esta diferencia repercute sin duda en los estudios sobre la significación hechos por investigadores de lengua románica y los de lengua germánica, aunque no parece que se haya llamado la atención sobre ello hasta ahora.

En este apartado se emplea el término *significación*, en lugar del tecnicismo habitual, *semiosis*, para expresar el concepto activo del *significar*, mientras que *significado* corresponde al concepto pasivo, de acuerdo con su forma de participio pasivo. La pregunta pertinente es cómo se realiza o se produce la acción de significar. La respuesta había sido dada por Charles Sanders Peirce; pero fue Charles Morris, en 1938, quien trazó con claridad la triple clasificación y la hizo familiar a los estudiosos. Se habla desde entonces de la *dimensión sintáctica de la semiosis*, la *dimensión semántica de la semiosis* y la *dimensión pragmática de la semiosis*. En la dimensión sintáctica se conforma el contenido mediante reglas, en la semántica se activa el contenido mediante la significación y en la pragmática se contextualiza el contenido en el discurso. En la dimensión semántica el sujeto es el signo, en la sintáctica la estructura o el sistema, que para algunos es la función y en la dimensión pragmática el uso. Vale la pena destacar que tres figuras de la importancia del lingüista y antropólogo Leonard Bloomfield y los filósofos Charles Morris y Rudolf Carnap (quien tomó la triple distinción en 1942) eran colaboradores de una publicación de fuerte aire reduccionista y fisicalista, la *International Encyclopedia of Unified Science* (1939). Cuando, en 1946, en *Signs, Language and Behavior*, Morris reformuló la división, dentro de su teoría conductista de los signos, señaló ya la ambigüedad de los tres términos, “ambigüedad que amenaza nublar más que iluminar los problemas de este campo, al usarla unos escritores para designar subdivisiones de la propia semiótica, y otros para designar clases de signos en las lenguas-objeto de las que la semiótica se ocupa”.

En 1946 Morris dio unas definiciones más precisas que las previas, de 1938, mediante las cuales atribuyó a cada ciencia el siguiente contenido: la *pragmática* es la parte de la semiótica que se ocupa del origen, usos y efectos de los signos en el comportamiento dentro del

cual ocurren; la *semántica* trata de la significación de los signos en todos los modos de significar; la *sintaxis* trata de las combinaciones de los signos, sin ocuparse de sus significaciones específicas o su relación con el comportamiento en el que ocurren.

Tal vez convenga advertir que estos conceptos arrancan de la crítica de los lenguajes naturales, que admiten la posibilidad de construcciones que sigan las reglas de formación de frases (sintaxis natural), pero carezcan de significado (semántica natural). Sintaxis, semántica y pragmática lógicas están necesariamente relacionadas.

La *sintaxis lógica*, como estudio de lo que llama Morris *dimensión sintáctica de la semiosis*, se ocupa de las relaciones formales entre los signos, de las construcciones lingüísticas y sus propiedades formales; la *semántica lógica*, como estudio de la *dimensión semántica de la semiosis*, trata de la relación signo-objeto, en dos tipos: entidades lingüísticas y aspectos de la realidad, como asuntos, acontecimientos, por un lado, o bien construcciones lingüísticas (sintácticamente correctas) y condiciones de verdad o veritativas de dichas construcciones lingüísticas. La Semántica supone, pues, reglas sintácticas, que no dependen de ella, sino de la Sintaxis, las reglas de designación para la relación nombre-objeto y las reglas de verdad o veritativas que permiten establecer un juicio sobre el enunciado en términos de verdadero-falso. Mediante la Pragmática se estudia la dimensión pragmática de la semiosis, o sea, la relación del signo con lo que Morris llama el *intérprete*. Intervienen aquí aspectos sociológicos y psicológicos, factores de distorsión psíquica o social, modelos del enunciado y su adecuación, todo lo que hace que el hablante se exprese por medio de signos en construcciones admitidas por la sintaxis y con la adecuada semanticidad, pero matizado por sus motivos psicológicos (incluyendo aquí aspectos como su clase social y la de su interlocutor, etc.), y que el oyente reaccione ante ese discurso bien construido que escucha. Mientras que la unidad principal de la Sintaxis es la oración, en la Pragmática lo es el texto, como acto de habla. Se analizan las relaciones entre éste y los usuarios. Los actos de habla se materializan en la interacción social, que actúa intencionalmente sobre el concepto comunicativo y produce resultados lingüísticos que afectan no solo lo que las personas saben o piensan, sino, especialmente, cómo actúan. Por eso se habla de *cómo hacer cosas con palabras*, título de la obra fundamental del filósofo británico John Langshaw Austin, de 1955.

Antes de ese momento, el lógico Rudolf Carnap había publicado en 1942 su *Introduction to Semantics*, en la que se formulaban los campos que abarcaba cada ciencia desde puntos de vista muy cercanos a los de Morris en 1938:

Si, en una investigación se hace referencia explícita al hablante, o, por decirlo en términos más generales, al usuario de la lengua, entonces la asignamos al campo de la pragmática. ... Si hacemos abstracción del usuario de la lengua y analizamos sólo las expresiones y sus *designata*, estamos en el campo de la semántica, y si, finalmente, hacemos abstracción también de lo designado y analizamos sólo las relaciones entre las expresiones, estamos en la sintaxis (lógica).

Para situar en su verdadero contexto la postura de Carnap ante la Semántica y la Pragmática hay que tener en cuenta que considera una *semántica pura*, relacionada con el estudio de los sistemas lingüísticos artificiales, frente a una *semántica descriptiva*, que se ocuparía del significado de las expresiones que forman parte de las lenguas naturales, que quizás sería más exacto llamar, con la terminología de Eugenio Coseriu, las *lenguas históricas*. Por ello cree que hay, si no un calco, sí una relación entre la distinción entre la Semántica y la Pragmática y la distinción entre lenguas naturales y “constructos”, o sea “sistemas lingüísticos artificiales”. La Pragmática (que incluye la semántica descriptiva, no se olvide) se ocuparía de “la investigación empírica de lenguas naturales históricamente dadas”. Vale la pena apuntar, en todo caso, que hay una mayor inclinación en Carnap, como señaló John Lyons en 1977, a tomar como punto de vista más natural el del productor del signo, mejor que el del receptor, frente a la primera formulación de Morris, que atendía más a este último, al ocuparse de los problemas y participación del intérprete. También es importante recordar el valor de modelo de la semántica pura sobre la descriptiva, y que es la necesidad de describir el uso de expresiones concretas en el comportamiento lingüístico, y sus diferencias, lo que obliga a incorporar la semántica descriptiva al campo de la Pragmática. Los semantistas lógicos, como Carnap y Yehoshua Bar-Hillel (este último en 1970) están de acuerdo en la necesidad de incluir consideraciones pragmáticas en el análisis del significado de las lenguas “históricas”; el lenguaje usual (“ordinario”) tiene, para el segundo especialmente, un carácter fundamentalmente pragmático.

La distinción entre los campos de la Semántica y los de la Pragmática (al menos en lo que en ésta hay más propiamente lingüístico) puede intentarse, sobre todo en la lingüística oracional, en relación con el contexto. Aunque, en este tipo de lingüística limitada no llegue a poderse hablar de descontextualización absoluta de las oraciones o sistemas oracionales que se estudian semánticamente, sí puede pensarse en una descontextualización máxima, ya que no total, mientras que a la Pragmática correspondería el estudio del significado de esas oraciones cuando se emiten dentro de un contexto y precisamente como oraciones textuales, lo que en alguna escuela de Semiótica se llamará *un discurso*. Reduciendo el problema de un modo excesivo habría que decir que, en el campo oracional, sistemático, el estudio pragmático es más aprovechable para estudiar la dependencia contextual y analizar su significado.

Discurso es el término específico para designar “de manera rigurosa y sin ambigüedad la manifestación de la lengua en la comunicación viva”, como lo definió la lingüista francesa de origen búlgaro, Julia Kristeva, en 1969, en su libro *Le langage, cet inconnu*. Siguiendo al semiótico francés Émile Benveniste, propuso oponer *lengua* y *discurso*. La lengua correspondería al sistema estructurado, mientras que el discurso implicaría la participación en el lenguaje del sujeto. El sujeto participaría a través del *habla del individuo*. Cada sujeto imprime su sello sobre el sistema y crea así un mensaje que es único e individual.

A partir de 1970, por fijar una fecha indicativa, el término *Pragmática* se utiliza con amplitud, para abarcar un conjunto de campos: teoría de la actuación, Sociolingüística, teoría de la comunicación humana, teoría del texto, en todos los cuales hay un componente semántico.

Frente a esta extensión y aumento de peso del término, no faltan conceptos amplios de Semántica, como el que se encuentra en la contribución del lingüista alemán Manfred Bierwisch, en el artículo “Semántica” de la compilación del británico John Lyons, *Nuevos horizontes de la lingüística*, de esa fecha:

En resumen, una teoría semántica debe: (I) hacer referencia, de modo preciso, a la estructura sintáctica; (II) representar sistemáticamente el significado de las palabras aisladas (o, más generalmente, de los elementos léxicos en los que se incluyen también frases lexicalizadas, como los modismos, compuestos aislados, etc.), y (III) mostrar cómo la estructura de los significados de las palabras y las relaciones sintácticas interactúan para constituir la interpretación de las oraciones. Finalmente, debe indicar cómo se relacionan esas interpretaciones con las cosas de que se habla.

En 1968 Dieter Wunderlich había reclamado ya una atención necesaria para la Pragmática, como aspecto más concreto y completo, al mismo tiempo que la relacionaba con los conceptos básicos de la corriente lingüística que se estaba imponiendo, la del norteamericano Noam Chomsky. Wunderlich trató de situar la Pragmática en relación con un concepto fundamental chomskiano, el de *competencia lingüística*, es decir, lo que el hablante de una lengua sabe para poder comprender y producir, con una cantidad finita de elementos, una cantidad potencialmente infinita de oraciones gramaticalmente correctas. Trataba de evitar con ello la equiparación de Pragmática con el otro concepto chomskiano básico, el de *actuación*, como realización lingüística. Proponía que se ampliase el concepto de *competencia* para contener también un componente de *competencia pragmática*: “la capacidad de los hablantes y oyentes para comprenderse, es decir, para articular y comprender lo articulado en situaciones comunicativas (idealmente concebidas)”. Esa *competencia pragmática* es lo que se llamará más adelante *competencia comunicativa*. En la edición de 1971 de *Pragmatik, Sprechsituation, Deixis*, Wunderlich se planteó el problema de la comunicación dentro de una gramática de texto, con dos requisitos: la necesidad de describir la facultad que los hablantes tienen y que les permite construir frases correctas, de acuerdo con las reglas de la gramática, es decir, la competencia lingüística de los hablantes, y el uso de esas frases correctas en situaciones comunicativas, en las que se han de cumplir “las condiciones de verdad: persona, tiempo y lugar de la enunciación”. De ahí que la gramática del texto deba incluir aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos, pues no basta con las reglas ni con el significado “ontológico” o del ser en cuanto ser, es decir, aquello que lo hace único y determinable, lo que le es propio y peculiar. Es necesario, además de esas reglas y de ese significado esencial, considerar el acoplamiento que los

hablantes hacen de los elementos considerados sintáctico-semánticos. Es más fácil comprender por qué se planteaba así su estudio si se tiene en cuenta el contexto científico, que en ese momento era un contexto post-chomskiano en el que no se establecía una división tajante de Semántica y Sintaxis. Estaba dominado por la llamada Semántica generativa, aunque no pueda decirse en puridad que haya una coincidencia teórica de la teoría del texto con ella.

La validez de la interacción semántico-pragmática puede verse, por ejemplo, en el tratamiento de la *ambigüedad* y de la *sinonimia*. Los oyentes, en general, resuelven espontáneamente las ambigüedades que aparecen en el proceso comunicativo. Acuden para ello a la asociación de la enunciación con factores del contexto y de la situación comunicativa. Por último, puede decirse que los fenómenos que Wunderlich consideraba, desde 1968, como objeto de la Pragmática, y que justificaban a su juicio la inclusión de ésta en una gramática textual, son las expresiones deícticas de persona, de tiempo y de lugar; las formas de tratamiento, las de oración (directas e indirectas), la estructura y conclusión de la oración; los modos gramaticales; los adverbios de modo, las expresiones performativas, como las introducciones con verbos de *decir*: *expuso que ...*, *preguntó que ...*, *afirmó ...*, etc.), las condiciones de la coherencia de textos, la forma reflexiva y los contextos en textos de forma dialogada (punto este último al que se dedicó una sección entera en el XII Congreso Internacional de Lingüística, Viena, 1977). Otro lingüista de la entonces Alemania oriental, Horst Isenberg, también en 1968, añadió la anáfora, la selección de artículos, el orden de las partes de la oración, pronominalización y proadverbialización, acentos en la frase, entonación y modulación, causalidad en oraciones yuxtapuestas, *consecutio temporum*, referencia nominal como propiedad y una serie de cuestiones que constituyen ya una lingüística pragmática en el sentido más amplio.

La Pragmática es, como la Lingüística, una disciplina semiótica. La pregunta es si es una disciplina lingüística y por qué parece haber tanto interés porque lo sea, en lugar de mantenerlas separadas. Quien diga que es una disciplina o ciencia diferente de la Lingüística, no quiere decir que no tenga elementos lingüísticos o que no los necesite. Tampoco quiere decir que sea menos importante. También la Neurología necesita esos elementos lingüísticos y los neurólogos no dicen que son lingüistas. En cambio, los que hacen Pragmática no se llaman a sí mismos pragmáticos, ni siquiera pragmatistas, sino lingüistas. Muchos de ellos, sin duda, también lo son, lo que no convence es la confusión de lengua (es decir, sistema) y uso. Las lenguas se dan en variantes. La variación es constitutiva. Depende de la estructura, no de los usuarios. Lo que estos hacen es simplemente elegir entre las posibilidades del sistema. La Pragmática no es sino una reducción (*avant la lettre*, si se quiere) de ese principio. Cuando alguien dice “hay corriente”, en lugar de decir “cierra la puerta” o “cierra la ventana”, lo que está haciendo es, sencillamente, convertir su observación en la nueva realidad, la que se crea a partir del cierre de la puerta o la

ventana. ¿Por qué así? Porque el elemento observado (= fijado, seleccionado, como se quiera) era la corriente, no su causa. La observación de la causa depende de la interpretación del oyente que se mueve y cierra puerta o ventana, convirtiendo su observación en nueva realidad. Lo contrario sería, por ejemplo, lo que hacían Picasso y Braque en el cubismo extremo, tratar de ofrecer todas las posibilidades sin elección alguna. Por eso la importancia del Arte en Lingüística, no porque el Arte sea Lingüística, sino porque ambos son Semiología, como lo es la Pragmática, al menos parcialmente. Operar con sistemas de signos no tiene por qué implicar que todos los signos sean idénticos, serán, como mucho, equipolentes.

El estructuralismo lingüístico vincula el pensamiento con el lenguaje a través de una doble articulación del sonido (significante o expresión) con el sentido (significado o contenido). El par {expresión, contenido} es lo que define al signo lingüístico, según este planteamiento. Sin embargo, en el estudio del lenguaje se han introducido otras perspectivas de estudio del pensamiento. Por ejemplo, en la segunda de las tesis de Karl Marx (1845) sobre Feuerbach se escribe:

El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica es un problema puramente escolástico.

Esta negación tiene consecuencias muy importantes, que habrá que dejar para otro momento. Ahora se considerará solo desde el punto de vista del signo, de la *semiosis*. En un principio, la semiosis se definía como una función, la que existe entre un objeto (físico o no) y un signo. Pero esa definición simple y, presumiblemente, teórica, ha ido complicándose al intervenir otros aspectos o consideraciones. Estos se relacionan, en ciertos casos, a veces muy directamente, con la tesis de Marx que se acaba de exponer. La praxis, según el planteamiento marxista, solo aparece en la etapa final del proceso del conocimiento como criterio de verdad. Hay, por ello, una definición de un tipo de signo, el lingüístico, desde la relación de los signos con la dimensión pragmática de la semiosis. De ahí deriva una visión pragmática del mundo (y una ciencia que la analiza) centrada en el uso del signo, en el desarrollo de “cómo hacer cosas con palabras”.

Precisamente ésa es la razón por la que es lícito considerar que la Pragmática, como una de las ciencias del conocimiento, no es Lingüística ni parte de ella, porque no puede separar el conocimiento de la práctica. No permite la consideración del signo como tal, como conjunto binario, par {expresión, contenido}. Es, naturalmente, una ciencia que necesita el análisis de los elementos lingüísticos, de los signos, pero supeditados a la relación que permiten entre los usuarios, a la praxis. Lo que lleva a la contradicción es que todo lo que se supedita a la praxis implica la necesidad de un proceso de selección. El único proceso posible, en el caso del

marxismo, como queda explícito en la tesis tercera, es “la práctica revolucionaria”. Tampoco hay ninguna razón que pueda imponer un *principio de la evolución y de la elección*. Ambas, *evolución* y *selección*, interrelacionadas, son imprescindibles, no ya para estudiar las lenguas humanas, una pequeña parte del proceso, sino todo lo que concierne al universo conocido y pensado por el hombre. Tal supuesto principio, desde la exclusiva perspectiva de la razón humana, simplemente no existe. No hay, en consecuencia, ningún motivo (o razón) para enfocar el mundo desde la perspectiva limitada del innatismo (evolución), ni desde la de la variación (selección), como se propone desde otros ámbitos de la Lingüística. Como la capacidad explicativa del estructuralismo, con su doble articulación, que es la tercera posibilidad, impide, por principio, fundamentar en él una cosmovisión, es preciso aceptar, con Shakespeare, que “There are more things in heaven and earth, Horatio, Than are dreamt of in our philosophy” (*Hamlet*: 1.5.167–8, con la variante *our* (‘nuestra’) y no *your* (‘tuya’), tal como aparece en el *First Folio*, 1623). Es decir, hay que *suponer* (*dream of*) para *aprender* (*philosophy*), y aun así no se consigue abarcar la realidad.

Ejercicio 8. Reflexione y, si es oportuno, discuta en clase los aspectos lingüísticos y los contextos situacionales o dimensiones pragmáticas de construcciones del tipo: tengo frío; entra mucho ruido, ya son las tres y no he desayunado, ¿te gustó el libro que te presté? Proponga otros ejercicios similares.

EL CÓDIGO

En los capítulos siguientes el lector se encontrará con distintas maneras de representar diversos tipos de signos, por una parte, y de formalizar esas representaciones, por otra. A todas ellas corresponde, en sentido amplio, el término *código*. El matemático norteamericano Norbert Wiener, el fundador de la Cibernética, la ciencia que estudia la estructura de los sistemas reguladores, aplicando una metodología multidisciplinar, señaló en 1948 que “la información es información, no materia o energía”. Los lingüistas y los especialistas en comunicación se enfrentan con los mismos problemas, que se les plantean de la misma manera. De modo similar a cómo los ingenieros se sirven de un código para transmitir un mensaje, los miembros de una comunidad lingüística disponen de un código común, que hace posible el intercambio de los mensajes entre ellos, un punto que había dejado claro previamente Román Jakobson, en diversos lugares y, especialmente, al ocuparse de las funciones del lenguaje.

El vocablo *código* es en su origen una forma secundaria, reconstruida al deshacer una supuesta derivación (es lo que se llama una *derivación regresiva*), a partir de las formas diminutivas latinas de *codex*, la palabra que es también el origen de *códice*. El *codex* era en principio el soporte donde se escribían los textos, fundamentalmente los legislativos. El término latino original era *caudex*, que de ‘tronco de

árbol' pasó a significar 'pieza de madera'. Esos trozos de madera se recubrían de cera y sobre la cera se escribía con un punzón o *stilus* (de donde viene la palabra *estilo*). Es curioso que el significado denigratorio que usaban los gramáticos latinos con los malos alumnos, *tace caudex*, sea exactamente el mismo que tendría en español coloquial su traducción *calla, tronco*, si bien lo políticamente correcto (un hecho pragmático) impide usar esa expresión en una clase del siglo XXI. El derivado regular de *codex* (desde la forma *codicem* del caso acusativo latino) es *códice*, especializado para designar las hojas de papiro o pergamino encuadradas, como un soporte que constituye el antecedente del libro moderno. La derivación regresiva *código* se mantuvo para referirse a las reglas, es decir, al contenido y no al soporte.

Los códigos se pueden estudiar como reglas que corresponden a distintos sistemas de signos también diversos. El código lingüístico tradicional es la *Gramática*; pero no es el único, pues también habrá un código retórico o literario. El término *gramática*, precisamente, alude también a otra codificación, la formal, puesto que deriva de la palabra griega *gramma*, que significaba el signo escrito, lo que hoy se llama *letra*. La función del lenguaje que corresponde al discurso centrado en el código es la metalingüística, mientras que la que se centra en el discurso como mensaje es la poética. La función poética, sin embargo, no se puede reducir a la poesía, porque es exigida por cualquier análisis completo del lenguaje. La aplicación del lenguaje a diversos tipos de códigos no implica que todos sean lingüísticos, solo que es posible usar el lenguaje para hablar de todos ellos. Así se puede hablar de los códigos de signos de los sordomudos, de la escritura como código, de la notación musical como código o de los códigos que encriptan mensajes o sistemas informáticos completos. También cabe la consideración por la regulación de los contenidos, como cuando se habla de las Artes o las Ciencias como códigos o de los códigos de la moda, del comportamiento social o "urbanidad".

En 1981, en el libro *Enrique Brinkmann: Semiótica textual de un discurso plástico*, el semiólogo español Antonio García Berrio analizó la obra de este pintor, en su conjunto, con los métodos y las categorías que se aplican habitualmente en Semiótica Lingüística. Se trataba de establecer unos constituyentes que definirían el código del pintor y, a partir de ahí, de la pintura, del mismo modo que hay unos constituyentes que definen el código poético. Ello se hizo desde un análisis sistemático, no metafórico o de relaciones externas entre las artes, dando la vuelta a la afirmación de poeta latino Quinto Horacio Flaco *ut pictura poesis* ('la poesía, como la pintura'), transformándolo en *ut poesis pictura* ('la pintura, como la poesía'). Del mismo modo que el lenguaje, en su segunda articulación, dispone de unos constituyentes fono-acústicos, el componente fonológico, el cuadro se afirma en su primer nivel sobre unos constituyentes plásticos pre-significativos, de los que se señalan, en la constitución del fondo del soporte plástico, el *collage* de papeles y el *grattage*. En esta articulación cabría situar también calidades cromáticas singulares, como las de los ocres, líneas en ondulación o zigzag, técnicas mixtas de pintura

y dibujo a plumilla. Todos estos elementos expresivos son previos a la articulación conceptual de la expresión plástica, de la misma manera que los elementos fono-acústicos expresados en la selección de sonidos de un poema, en la rima o en otros componentes fónicos son previos a la articulación conceptual de éste. Estos componentes, que en el cuadro se consideran pre-significativos, no son ajenos a la función poética del mensaje artístico. Son signos necesarios, que García Berrio llama endo-deícticos, porque son autorreferenciales, apuntan al interior de la composición, no a una realidad externa del lenguaje, sea pictórico o poético.

La lengua no es el modelo necesario de todos los sistemas significantes ni tampoco su soporte. Para que haya un lenguaje es preciso que exista la transmisión de un mensaje entre un emisor y un receptor mediante un código o un sistema de reglas que no tiene que ser parte de las reglas del lenguaje. Las señales visuales, el lenguaje de gestos y todos los basados en la imagen, sea fija, como la fotografía, la pintura o la escultura o en movimiento, como el cine son por ello lenguajes. Las señales acústicas de la música también lo son. Todos ellos obedecen a reglas, están codificados, y forman parte del estudio de la Semiótica.

Ejercicio 9. Elija un cuadro figurativo y léalo siguiendo estos tres polos: (1) los elementos que constituyen su estructura interna cerrada, como figuras, objetos, formas, perspectivas; (2) la correspondencia de esas figuras y objetos con la realidad; (3) el discurso, es decir, la correspondencia entre el código figurativo y la realidad. ¿Estaría usted de acuerdo con la afirmación de Julia Kristeva de que “el cuadro no es otra cosa que el texto que lo analiza”?

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Se ofrecen a continuación aquellos títulos que se consideraron de especial relevancia para abrir a los usuarios de este libro la puerta a nuevos conocimientos y ampliar los expuestos.

- Austin, John L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones* (3ª ed.). Barcelona: Paidós Ibérica. Este libro recoge una serie de conferencias en una versión póstuma. La recopilación ilustra la evolución del autor a partir de 1939. Es uno de los libros fundamentales para entender la formación de la Pragmática.
- Eco, Umberto. (1977). *Tratado de Semiótica general*. Barcelona, Lumen. Se presenta como traducción de *A Theory of Semiotics*. El original italiano, *Trattato di semiotica generale (Studi e strumenti)* se publicó en 1976, por Valentino Bompiani & Co., en Milán. Como el autor afirma en el prólogo, supone la reducción a “categorías unitarias y... más rigurosas” sus contribuciones anteriores. La obra de Eco se desarrolló mucho más posteriormente; pero este libro es necesario para comprender esa evolución posterior.
- Garrido Gallardo, Miguel Ángel et al. (2009). *El lenguaje literario. Vocabulario crítico*. Madrid: Síntesis. Libro fundamental para el estudio de la Semiótica literaria en el mundo hispánico en la

transición de los siglos XX y XXI. Escrito por muy notables especialistas, abarca todo lo fundamental de la Retórica, el análisis del discurso y la teoría del lenguaje literario.

Nöth, Winfried. (1990). *Handbook of Semiotics*. Bloomington & Indianapolis: Indiana University Press. Versión inglesa del *Handbuch der Semiotik*, de 1985, publicado por Metzler en Alemania. Hay también una traducción al portugués. Enciclopedia semiótica en la que se recogen y analizan la historia y los conceptos generales desde una perspectiva clásica de la disciplina. Requiere, por su fecha, completarse con estudios que reflejen visiones posteriores. El profesor Nöth es también autor de libros que amplían y complementan lo ofrecido en esta obra, como el dedicado a Charles Sanders Peirce.

Saussure, Ferdinand de. (1945). *Curso de Lingüística general* (Amado Alonso, trad.). Buenos Aires: Losada. La traducción de Amado Alonso del original de 1916 es la vía por la que el *Curso* de Saussure influyó más en la Lingüística hispánica. A. Alonso dio al libro una interpretación cercana a la suya propia del idealismo lingüístico y, aunque consciente de la diferencia de éste con el positivismo saussureano, en el prólogo marcó con claridad las que serían las líneas de buena parte de la Lingüística y, quizás especialmente, la Estilística en español.

Etnolingüística. Lenguas y cultura

FRANCISCO MARCOS MARÍN

ETNOLINGÜÍSTICA EN SENTIDO AMPLIO

El término “etnolingüística” en este capítulo está tomado en un sentido muy amplio, en el que se mezclan consideraciones antropológicas, culturales, sociales y lingüísticas. Podría resultar por ello algo impreciso. Más acertado pudiera ser: “Sobre ciertas características que contribuyen a la configuración del español desde la perspectiva histórico-cultural de sus hablantes, determinada por el paisaje, las gentes y la construcción de las diversas sociedades hispánicas, incluyendo algunos aspectos lingüísticos que se consideran relevantes y teniendo en cuenta su situación dentro del lugar que ocupa la lengua española en el mundo”. Aún reducido a “certainas características”, no todas, un título así parecería prometer más de lo que nadie puede ofrecer. Se propone presentar una caracterización del español en diversas vertientes culturales con intención etnolingüística: qué y cómo es una lengua como el español y cuál es su área de influencia, qué tipos humanos se han instalado en lo que constituye su área lingüística a lo largo del tiempo y cómo han ido introduciendo o manteniendo sus rasgos culturales. El marco es el ámbito de la lengua española introducida y desarrollada, mantenida o perdida por esos hombres.

El significado social del término *etnografía* y las actividades de los grupos humanos estudiados se restringen por lo tanto a los aspectos lingüísticos, si bien se mantiene la dimensión del estudio como percepción del mundo por esos hablantes. Se reafirma la vigencia de la afirmación de Edward Sapir en su libro *Language*, de 1921: “El lenguaje, en cuanto estructura, constituye en su cara interior el molde del pensamiento”.

Para situar la frase de Sapir en sus justos términos es necesario comprender cómo se habían ido configurando algunas ideas esenciales sobre el lenguaje entre finales del siglo XVIII y principios del XX. A ello se dedicarán dos apartados. En el primero de ellos se presentará la idea de forma lingüística interior, la búsqueda de una explicación del carácter del lenguaje como rasgo diferenciador de la especie humana y de la definición del principio esencial que lo conforme. Para ello será preciso tener en cuenta cómo se llega a este concepto en los escritos de Guillermo de Humboldt y su interpretación en la Filología hispánica. En el segundo se hablará de la hipótesis de la interrelación entre el lenguaje y el pensamiento, que se ha llamado la hipótesis Sapir-Whorf.

La conformación del lenguaje en el mundo hispánico y su relación con aspectos culturales fundamentales, como la educación, llevará a reflexionar sobre el concepto latino de raza, cuyo significado para muchos hablantes hispanos o latinos es preciso y distinto del que tiene para otros hablantes de español de algunos países o del que se aprecia en su equivalente en otras lenguas. Se pretende con ello comprobar hasta qué punto el pensamiento puede ser moldeado de una manera peculiar en una variante lingüística.

Una de las peores consecuencias de haber convertido la metáfora biologicista en una definición de la realidad es que se ha incorporado todo un léxico falso (porque no es susceptible de valores veritativos) a la descripción lingüística. Así, se habla de lenguas vivas, muertas, amenazadas, perseguidas, minorizadas, etc. Con ello se ocultan o se disfrazan situaciones que corresponden a los hablantes, no a las lenguas. Las lenguas son simples constructos, estructuras. Los que viven y mueren, son perseguidos o silenciados o enaltecidos y ensalzados son los hablantes. Si se quiere utilizar una metáfora, podría optarse por la del espejo, refleja la realidad y no se confunde con ella. El espejo, además, para los indios americanos, simbolizaba el poder, el Sol, la Tierra y sus cuatro rincones y su gente. Ahora se está levantando ante el viejo y el nuevo mundo un “espejo” extraordinario para reflejar las diferentes culturas de los países y pueblos hispanohablantes, junto con los temas, instituciones, creencias y símbolos que han permanecido o cambiado a través del tiempo.

Ejercicio 1. Hágase con un atlas, un conjunto de mapas o una bola del mundo y localice en ellos los países hispanohablantes. Haga una tabla con los países hispanohablantes, sus capitales y el océano u océanos con los que tienen costas.

LA FORMA INTERIOR Y SU INTERPRETACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

La llamada habitualmente “escuela española de Filología” incluye también mucho del Colegio de México, el Instituto Caro y Cuervo de Colombia o el Instituto de

Filología de Buenos Aires. Los miembros de esta escuela se refieren con frecuencia a un filólogo alemán, Karl Vossler, lo que los sitúa, con un rasgo posiblemente generacional, dentro de un concepto de lo que, en términos amplísimos, podría llamarse el “idealismo lingüístico”. La influencia de la propuesta de historia de la lengua de Vossler se reflejó en la obra fundamental de Rafael Lapesa, la *Historia de la lengua española*. Amado Alonso fue, como teórico, la cabeza visible de esta interpretación, mejor que corriente, que ha tenido curiosas consecuencias en lo que concierne al concepto central de este apartado, el de forma lingüística interior, la *innere Sprachform* del investigador alemán, Guillermo de Humboldt (1767–1835). Al volver sobre ella es preciso tener en cuenta las precisiones de uno de los grandes lingüistas y críticos españoles contemporáneos, Antonio García Berrio, en 1998, en su análisis de la creación poética de Claudio Rodríguez, cuya lectura obliga al replanteamiento de un concepto que solía considerarse asumido y que, sin embargo, merece, no solo una reconsideración, sino también un cambio de enfoque.

Metodológicamente, hay un contexto. La historia lingüística del español se vinculó a la historia general, todo ello ordenado en torno a un principio conceptual, identificado con el de la forma interior. Este término se toma de Humboldt y se le da una interpretación propia de la escuela española. La cuestión, en su versión moderna, que se remonta al siglo XVIII, arranca de la concesión del primer premio de la Academia de Ciencias de Berlín a Johann David Michaelis, en 1759 (aunque el libro apareció en 1762), en el concurso *¿Cuál es la influencia recíproca de las opiniones del pueblo sobre el lenguaje y del lenguaje sobre las opiniones?*, obra que leyó el filósofo alemán Johann Gottfried Herder probablemente en 1766 y que parece estar en la base de su interés por este asunto, que culminó en 1770 con otro premio de la Academia, esta vez a su obra *Sobre el origen del lenguaje*. En ese libro ya aparecen ideas precursoras de la forma interior de Humboldt, si bien, y esto es importante, presentadas desde la óptica del lenguaje como concepción del mundo por un pueblo.

Si el pensamiento de Humboldt hubiera llegado a una síntesis, serían más fáciles las interpretaciones; pero su obra fundamental, *Sobre la diferenciación de la construcción lingüística humana*, reelaborada y corregida constantemente, no quedó cerrada en su última versión, la introducción a la obra sobre el kavi. El concepto de forma lingüística interior que manejó la Filología española no es el concepto humboldtiano, tal como hoy se entiende. Fue ese concepto, en una interpretación concreta, el que actuó de catalizador de un conjunto de ideas y de actitudes ante los hechos lingüísticos de una lengua concreta, el español. Todo ello dio como resultado un conjunto de trabajos españoles e hispanos que solo se entienden desde esa interpretación de escuela y no desde los conceptos que se podrían manejar hoy en la lingüística general. Este hecho es tan manifiesto que, ni la clásica traducción española de Humboldt, la de José María Valverde, ni la posterior de Ana Agud de la primera parte de la *Introducción a la obra sobre el kavi* se han salido de esos rieles, manteniendo

la interpretación “idealista”, frente a la “tipológica” del concepto. Entiéndase que ninguna de las dos etiquetas es perfecta, ni pretende serlo, son modos de designar.

Lo escrito por Humboldt permitía varias interpretaciones, lo que explica por qué se desarrollan de cierto modo algunos conceptos en la Filología española. García Berrio, en el libro citado de 1998, estableció una línea que vincula la continuación y la interpretación humboldtiana con “la labor mediadora y continuadora de Heymann Steinthal”. Señaló después cómo esta vinculación “llega a la Estilística con Vossler a través de Gabelenz y de Saussure.” Esta cadena lleva de nuevo a Amado Alonso y confirma que el cierre de este primer eslabón es coherente.

El lenguaje puede designarse, de manera acertada y adecuada, dice Humboldt, como un trabajo del espíritu. Este trabajo se realiza de modo constante y uniforme, teniendo como fin la comprensión. La forma del lenguaje, sobre una base constante y uniforme, configura el trabajo del espíritu de manera que se logre aprehender en su conjunto y representar sistemáticamente cómo el sonido articulado se eleva a expresión del pensamiento. Pero el autor solo concibe la llegada al lenguaje a través de los datos que le ofrecen las lenguas particulares, cuyos menores rasgos y diferencias han de ser estudiados, analizados y clasificados, ya que de todos ellos se pueden extraer conclusiones válidas para la comprensión del lenguaje como fenómeno general, como facultad, se diría hoy. La forma característica del lenguaje depende hasta de los menores elementos de éste. Puede añadirse, para precisar, una definición negativa: la forma del lenguaje no debe confundirse con la forma gramatical. La forma del lenguaje no solo afecta a las reglas (de la gramática, se entiende), sino también a la formación de palabras, es decir, al léxico. La consideración conjunta de gramática y léxico está totalmente dentro de la metodología de trabajo de la lingüística contemporánea, en la que ya no plantea las dificultades que podía presentar hace medio siglo. Del mismo modo resulta sumamente moderna la referencia a los condicionantes individuales y del habla. Es necesario advertir del peligro de hacer intervenir demasiado ciertas percepciones destacadas de las corrientes actuales, deformando, una vez más, lo que Humboldt podía querer expresar, en el grado de conocimientos de su tiempo.

El estudio de Amado Alonso dedicado al “Americanismo en la forma interior del lenguaje” empieza con la palabra Bergson, el apellido del filósofo francés. Pocas veces una clave es tan evidente. Para descifrar lo ocurrido basta con recordar que, frente a la categorización del mundo por el lenguaje, se presenta, en palabras de Alonso, “la intuición, la visión directa de la realidad” como “la única manera posible de conocer”. Sigue: “El lenguaje-intelecto interpone entre la realidad y nuestro conocimiento una red de categorías, una ortopedia conformadora que tapa, violenta y moldea la realidad reduciendo su individualidad de cada vez, su siempre virgen originalidad, a clases previamente establecidas”. Las clases de realidad son categorías, subraya Alonso, *ya dispuestas en el idioma*. “El idioma nos da una representación categorial de la realidad, su reducción a clases”.

Hasta ahí se podría estar de acuerdo e incluso desarrollar la idea. La palabra refleja la percepción de un ser clasificado, categorizado por los hablantes. Quiere decir que mediante la palabra no expresan los hablantes el objeto como ser en sí, sino como “ser percibido”, como percepción. A esto se llama percepción categorial del objeto. Dicho de otra manera, las palabras no crean el objeto como tal, pero lo reconocen como percibido. Lo sitúan en una categoría y, como miembro de esa categoría, adquiere un lugar dentro de la estructura lingüística. Es posible así reformular el concepto saussureano de valor. La relación significante-significado, por ello, solo puede ser arbitraria en la medida en que no se tenga en cuenta qué refleja, es decir, en el sentido restringido del adjetivo “lingüístico”, no en el más amplio, en el que equivale a “semiótico”.

Las claves se encuentran en el desdoblamiento de lenguaje y lengua. Por él, se aplica a las lenguas la capacidad de representación categorial de la realidad, que, en una apreciación rigurosa, no corresponde a las lenguas, sino al lenguaje o, de modo más preciso, a lo que se llamaría hoy la facultad de lenguaje. Cuando Amado Alonso dice que “cada idioma tiene su propia forma interior de lenguaje, y con ella su propia partición y agrupación de las cosas y su estilo propio de expresión”, lo que está haciendo es salvar “una verdad segura” de Bergson, la reducción de la realidad a clases por medio del idioma; pero, en vez de interpretarla como una condición lingüística, general y abstracta, la plasma en las lenguas, la convierte en propia de cada idioma. Las consecuencias son claras en la lingüística española. Es correcto pensar que la combinación de las ideas de Américo Castro sobre la Historia de España con las interpretaciones de Amado Alonso en torno a la forma lingüística interior de Humboldt llevara a Rafael Lapesa a aplicar este concepto para intentar dar respuesta a algunas de las preguntas de la sintaxis histórica del español que afectan a diferencias estructurales entre esta lengua y otras lenguas románicas. En su propia interpretación de Humboldt, Lapesa separó el concepto romántico de la forma interior como base de un nacionalismo lingüístico, con lo que queda el estructural de “forma formante de nuevas categorías” o principio configurador de las estructuras de una lengua.

Más que en el acierto de la visión estructural, se ha insistido, en cambio, en un matiz que reaparece constantemente en sus estudios, la pretensión de caracterizar a la lengua española a partir de ciertos rasgos que formarían parte de su forma interior, es decir, la vinculación del concepto con una lengua concreta y no con la base de la estructura lingüística.

Independientemente de que esta correspondencia fuese más o menos adecuada al planteamiento riguroso que Humboldt buscara (y lo más probable es que no fuera así), el concepto tal y como fue entendido resultó válido como fundamento metodológico y aparece en Lapesa y sus discípulos (entre los que este expositor se cuenta) a la hora de explicar distintas evoluciones. Así ocurre, por ejemplo, al tratar del desarrollo de la preposición *a* ante objeto directo personal individualizado (*busca mayordomo* / *busca a un mayordomo*) o del artículo y su presencia o ausencia

en la construcción de la frase (*tener auto / estacionar el auto.*) En otro orden de cosas, esta línea también aparecía en Américo Castro e influyó, por ejemplo, en su percepción de la épica románico-germánica como un enfrentamiento entre una persona y su mundo, entre un yo y otro yo. Jorge Urrutia señaló no hace mucho cómo, mejor que pensar en coincidencias casuales, ante ejemplos como estos, se debe aprender a reflexionar sobre las coincidencias de ambiente cultural que llevan naturalmente a planteamientos metodológicos también coincidentes.

La escuela española interpretó el concepto de forma interior a través de la visión del idealismo alemán y de su adaptación en la escuela salida del Centro de Estudios Históricos (por lo cual hay que citar de nuevo a Vossler, cuya incidencia fue también muy grande en Amado Alonso y en la concepción estilística tanto de éste como del otro gran Alonso, Dámaso). Es preciso tener en cuenta este camino porque, como mostró Antonio García Berrio, en 1998, el mejor modo de entender la vigencia de la noción de forma interior en España es partir de una recreación conceptual, debida principalmente a Amado, y no olvidar la estrecha relación de amistad entre éste y Lapesa, quien la plasmó, como vocación personal, en su dedicación a la publicación póstuma de la obra fundamental de su maestro y amigo, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*.

Hace cuarenta años, en el capítulo tercero de la *Aproximación a la gramática española*, quien esto expone se refería a las implicaciones del concepto de forma lingüística interior, en relación con la gran novedad de ese tiempo, las interpretaciones que hacía Noam Chomsky de las tesis de Humboldt, vistas desde su teoría generativa, para señalar el valor de la advertencia de Lapesa, que hoy se puede relacionar precisamente con el intuicionismo de Bergson, relación que no se tuvo en cuenta en ese libro. La cita es larga, pero esencial para el objetivo buscado:

Para que hoy día fuese verdaderamente aprovechable la teoría de la forma lingüística interior habría que exonerarla de algunos rasgos que obedecen al romanticismo del momento en que surgió. Habría que desconectarla del idealismo filosófico, alejarla del plano en que se especula con el espíritu de los pueblos y otras abstracciones más o menos fantasmales, y traerla al de las tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones colectivas, campo asequible a la investigación metódica. Habría que quitarle el aspecto de inasible misterio con que la presentó su autor ... Humboldt carga la mano en cuanto en el lenguaje y en la forma lingüística interior puede escapar al análisis racional, con lo cual incita a emplear la intuición para captarlo. Y los resultados de la pura intuición, si en ocasiones son brillantes hallazgos, pocas veces se asientan en terreno firme. Evitado este riesgo, la teoría de la forma lingüística interna serviría de muy oportuno complemento al estructuralismo actual.

La forma interior se encuentra en dos ámbitos, el de la presencia activa del individuo como agente lingüístico y en el proceso de génesis de los textos. En el terreno de la presencia del individuo en la actividad lingüística se halla el último eslabón, por ahora, de la cadena interpretativa de la forma interior en la escuela de Filología

española. (Y esta apreciación es de nuevo deudora de la clarividente percepción de García Berrio.)

En el proceso de génesis de los textos, la forma interior se ubica en el dominio macroestructural, en términos actuales. Permite precisar como “precoz intuición” las diferencias “entre lo que actualmente —dice García Berrio— se denomina el núcleo central tópico genético y las instrucciones argumentativas de la macroestructura textual, opuesta a la condición combinatoria y diferenciadora de las reglas de las transformaciones microtextuales”. No es totalmente exacto, porque en Humboldt el individuo y las estructuras humanas intermedias, como la nación, siempre acaban haciéndose presentes; pero no se olvide que se trata de expresar una posible intuición, no una tesis desarrollada.

Otro componente de escuela que es preciso insertar aquí es la interpretación de Amado Alonso de la teoría saussureana del signo, como par {significante, significado}, en su traducción y, especialmente, en su prólogo, al *Curso de Lingüística General*. A partir de esta teoría, Dámaso Alonso diferenciaba una forma exterior, en la que significante y significado se relacionan en la perspectiva desde el primero hacia el segundo, de una forma interior, con la perspectiva inversa, desde el significado al significante. La Estilística, entendida como ciencia que arranca del texto de un autor, estaría limitada por la primera de estas formas, la exterior.

Esta perspectiva no podía parecerle suficiente. Al recordar cómo Dámaso Alonso señalaba que “para cada estilo hay una indagación estilística única, siempre distinta, siempre nueva cuando se pasa de un estilo a otro”, es más fácil e inmediato comprender el atractivo que tenían para él (que se presenta con la perspectiva estilística de la “forma exterior”) los más difíciles estudios de la forma interior, en los que “se trata ... de ver cómo afectividad, pensamiento y voluntad, creadores, se polarizan hacia un moldeamiento, igual que materia, aún amorfa, que busca su molde”. La forma, recuérdese, “no afecta al significante solo, ni al significado solo, sino a la relación de los dos”.

Sin desprenderse del todo de las adherencias de la interpretación idealista, los filólogos españoles del Centro de Estudios Históricos asumieron el concepto de forma categorizadora, de forma formante. Sin desarrollarlo en el terreno de la teoría lingüística, planta que solo recientemente tiene arraigo en España, lo cultivaron con mayor asiduidad en el terreno, reducido, de la estilística y en el más amplio de la Teoría del Texto literario. Nada sorprende que la formulación más completa haya llegado de la mano de Antonio García Berrio, teórico en las dos dimensiones, lingüística y literario textual.

“¿Hasta dónde podemos medir nosotros hoy lo que del romanticismo o el modernismo llevamos encima?” se preguntaba Alonso Zamora Vicente en *Presencia de los clásicos*, un libro por cuyas páginas pasea con comodidad Vossler. Tal vez sea una pregunta generacional. Sería entonces la que permite al lector reunirlo en una interpretación de la herencia humboldtiana común con Amado Alonso, con

Dámaso Alonso, con Rafael Lapesa, una interpretación que satisfaga tanto la exigencia de rigor del análisis lingüístico, como el juego de libertades de la creación literaria.

Ejercicio 2. Acuda a una enciclopedia y recabe en ella información sobre los siguientes autores: Guillermo de Humboldt, Karl Vossler, Américo Castro, Amado Alonso, Dámaso Alonso, Rafael Lapesa, Alonso Zamora Vicente, Antonio García Berrio. Construya una tabla con sus fechas más importantes y un concepto desarrollado por cada uno de ellos que sea relevante, a su juicio.

LENGUA E INTERPRETACIÓN DEL MUNDO: LA LLAMADA “HIPÓTESIS SAPIR-WHORF”

Una primera aseveración puede resultar desconcertante: los lingüistas y antropólogos casi estrictamente coetáneos Edward Sapir (1884–1939) y Benjamin Lee Whorf (1897–1941) nunca formularon directa y conjuntamente la hipótesis que recibe ese nombre. Se aceptan dos versiones de la hipótesis, la llamada fuerte vendría a afirmar que toda la actividad humana, tanto de pensamiento como de acción estaría condicionada por limitaciones impuestas por el lenguaje. La débil, que en la actualidad se prefiere denominar relatividad lingüística, se limita a señalar cómo el lenguaje condiciona en ocasiones el pensamiento y la conducta humanos. Tanto Sapir como Whorf expresaron ideas que coinciden con esos planteamientos; pero nunca lo hicieron de una manera formal ni, mucho menos, conjunta. Parece más acertado suponer que son ideas de época o de generación y no tesis o propuestas formales. La idea de que la estructura lingüística afecta la percepción del mundo o cosmovisión de los hablantes debe situarse en el contexto de la percepción de las relaciones de lengua y cultura por las diferentes escuelas en distintos países.

Mientras que en Inglaterra se consideraba la unidad de lengua y cultura como el producto de un acontecimiento o acción social, Francia y los Estados Unidos preferían explicarla como producto cultural o herencia social. Inglaterra enfocaba el asunto fundamentalmente como actividad, mientras que Francia y los Estados Unidos lo como hacían como resultado. En lo que concierne a Alemania, Guillermo de Humboldt había considerado el lenguaje como “emanación específica del espíritu de una nación concreta” y afirmado que el lenguaje de una nación está vinculado a una manera específica de ver el mundo de los hablantes de una lengua. Por ello es precursor del punto de vista romántico, que relaciona lengua y nación. Lenguaje y visión del mundo serían intercausantes. La concepción del mundo de los hablantes se vincularía a la configuración de su pensamiento gracias a una forma lingüística interior que es categorizadora. De ideas de este tipo derivan otras, como la de una conexión supuestamente inevitable y natural que existiría entre la lengua

y la literatura de una nación. A esta visión romántica se puede oponer la de Sapir, en *Language*, para quien:

Tal vez tengamos que admitir, a pesar nuestro, que, dejando a un lado el reflejo del medio ambiente en el patrimonio lingüístico de un lenguaje, éste no contenga nada que se pueda considerar directamente relacionado con el medio. Si esto es verdad y hay motivos suficientes para suponer que ocurre así, debemos concluir que las variaciones culturales no se producen de modo paralelo a las variaciones lingüísticas y en consecuencia, que no están situadas en una estrecha relación casual.

El lenguaje es uno de los sistemas culturales con posible influencia en la conducta; por ello no es de extrañar que sea en América, influida durante largo tiempo por la filosofía conductista, donde se presenta una doble consideración. Una es la de autores como Hoijer y Pike, quienes sostienen que el lenguaje, como parte del todo constituido por los hechos culturales, organizados en los restantes sistemas culturales, no es algo distinto de estos últimos. La otra es la de quienes diferencian estructuralmente lenguaje y conducta como muestra de una separación drástica inicial entre unidades verbales y no verbales (como proponía en Inglaterra Robins).

Para Sapir, de época posterior a Humboldt, situado en un entorno cultural distinto y con preocupaciones concretas diferentes, las soluciones llegarán por caminos menos etéreos. Para él, el lenguaje refleja el ambiente según dos tipos de factores: medio físico y medio social. El medio físico se refleja en el lenguaje indirectamente, pues el medio social le es imprescindible. Podría establecerse como factor común de esta escuela y las anteriores el hecho de que en la aprehensión del mundo exterior intervienen factores subjetivos que transforman la captación objetiva de la realidad y que se pueden considerar socialmente, en lo que von Humboldt llamaba nación y Durkheim y Mauss pensamiento colectivo, que no son conceptos intercambiables ni mucho menos. Autores diversos (Humboldt, Durkheim, Mauss y Sapir) coinciden en que entre el medio físico y el lenguaje están los factores sociales que influyen en el reflejo del primero sobre el segundo. Además, es necesario tener en cuenta que el medio social es bifacial: hay una influencia social directamente ligada al medio físico, y una influencia social más independiente de éste. Como Sapir expone claramente que el ambiente físico y social de los hablantes de una lengua se expresa en el léxico (en el “patrimonio de palabras”, textualmente), en éste resultan incluidos los dos tipos de factores sociales: el relacionado con el medio físico, de mayor concreción, y el menos relacionado con el medio físico, de mayor abstracción.

En resumen, puede concordarse en que el lenguaje no es un calco de la realidad, sino la expresión de lo que de la misma aprehende el cerebro, aprehensión en la que no solo interviene el subjetivismo del hablante, sino también la acción colectiva de la sociedad, en la que está incluido lo lingüístico. Esta circularidad pone de relieve el doble carácter del lenguaje: como producto (en Humboldt *ergon*) y como

actividad (*energeia*) que influye, junto a los restantes factores sociales, en su nueva aparición sincrónica como producto. En este hacerse y deshacerse del lenguaje se entretejen factores temporales o diacrónicos y de ubicación o diatópicos que transforman, disgregan y unifican las lenguas en el tiempo y en el espacio.

El individuo, por tanto, no percibe la realidad como si fuera una máquina, sino que tiene dos motivos de transformación, uno endógeno, su subjetivismo, otro exógeno, el ambiente, la propia sociedad. Cada sociedad tiene su propio sistema de aprehensión del mundo exterior, fijado en sus categorías. Lo que puede ser todavía aceptable dentro de la hipótesis Sapir-Whorf, especialmente en la formulación más extrema de este último, sería la influencia de esta categorización del mundo real (expresada lingüísticamente en las categorías lingüísticas) en la categorización mental. Pero todo individuo podría cambiar de código (y por ello de categorización) sin que ello signifique, como pretendía Humboldt, que su concepción del mundo cambie.

Ejercicio 3. Reflexione sobre estas frases de Miguel de Unamuno: “la sangre de mi espíritu es mi lengua” o de Miguel León Portilla “que por nuestra raza siga hablando su espíritu por muchos años más” y sitúelas en relación con posibles interpretaciones de los conceptos de forma interior y de relatividad lingüística.

UN PECULIAR CONCEPTO DE RAZA

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”. Desde 1920, en plena efervescencia de la revolución mexicana, éste es el lema de la UNAM, la Universidad Nacional Autónoma de México, creado por quien era entonces su rector, José Vasconcelos, quien explicó su significación en estos términos: “la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”. La idea de raza del ejemplo anterior no coincide con la acepción primera del diccionario académico de 1914, el entonces vigente: “Casta o calidad del origen o linaje. Hablando de los hombres, se suele tomar en mala parte”. En 1927 el segundo componente de esa primera acepción cambió a “Hablando de los hombres, se toma a veces en mala parte”, que pervivió tal cual, hasta la edición de 1956, que lo suprimió. Esa “mala parte” correspondía a la referencia a la sangre judía, es decir, a la condición de “cristiano nuevo”. La edición de 1956 reflejaba ya lo que ha sido desde entonces la línea permanente del trabajo académico, la interrelación entre todos los países hispanófonos, en la que se trataba de hacer patente lo que fuera común y marcar o suprimir lo que no fuera relevante en todo el dominio de la lengua española.

En 1920 el lema de la UNAM correspondía a una significación de raza distinta de lo que definía la Academia: lo que, para los latinoamericanos, especialmente

entre México y el Paraguay, recibe el nombre de raza. En la Argentina no suele tener ese valor y tampoco en Chile, como no lo tiene en España ni en Guinea Ecuatorial. Se trata de un sustantivo que designa una percepción antropológica-cultural de la realidad, más que una diferencia étnica; pero que tampoco está totalmente exento de algunas implicaciones étnicas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, entre 1929 y 1941, año de su entrada en la segunda guerra mundial, se produjo un cierre laboral de la frontera que se invirtió en 1941, cuando la guerra obligó a contratar mexicanos para trabajos que antes desempeñaban los ahora soldados. Una de sus secuelas fue la aparición del movimiento chicano. Además de las consecuencias culturales, como el Teatro Campesino, su repercusión en la música, el cine y los movimientos de reivindicaciones obreristas, en los que destaca el nombre de César Chávez, debe recordarse que no se trata de un movimiento reivindicativo de la lengua española, sino de ese concepto peculiar de raza. Los hispanos aceptan su no pertenencia al grupo *white* y reservan ese nombre (generalmente en inglés) para los anglosajones en particular y europeos en general: *hispanics* es una cosa y *whites* otra. Es más, en el tercer grupo, *black* o *African-American*, tampoco entran los negros hispanos, tan africanos y americanos, por lo menos, como los hablantes de *Black-English*. Pero Daniela Hernández advirtió aquí una corrección necesaria:

El término African American intenta reconocer las raíces africanas de este grupo cultural y al mismo tiempo mostrar que son ciudadanos estadounidenses y no propiedad o un grupo subordinado (como fue percibido hasta que las leyes Jim Crow fueron “eliminadas” en 1965). Por estas razones, African American es un término cultural como lo es latino o hispano. No es un término racial. Las personas pueden pertenecer al grupo cultural African American e identificarse como negros sin algún problema. Como, similarmente, los latinos pueden ser de raza negra o los caribeños pueden ser negros.

Armando L. Trujillo, en su libro *Chicano Empowerment and Bilingual Education*, de 2011, definió la raza, en su glosario, en dos sentidos. El primero, restringido, es el uso chicano, en que se trata de una distinción de base étnica con el sentido de “uno de los nuestros”, subrayando la pertenencia a un grupo auto-delimitado. En un segundo uso, más amplio, se trata de “todos los pueblos de las Américas con algunas raíces culturales españolas” (el texto dice “Spanish”, lo que hace pensar si no sería mejor traducirlo, en este caso, por *hispanas*). En los Estados Unidos los chicanos vinculan la raza a la reclamación de Aztlán, el mítico territorio indio, ligado a los aztecas, que, por supuesto, nunca estuvieron, a lo largo de su historia, en la mayor parte de él. También hay que tener en cuenta, para explicar cómo la distinción se ha conservado después de más de ciento cincuenta años, que el grupo chicano se mantiene como un grupo étnicamente diferente porque los contactos con los anglos han tenido lugar a través de las líneas de clase: en un lado estaban los chicanos, como representantes del proletariado, y en el otro los anglos, como representantes de la clase media. Hay también una jerarquía en el trabajo, en

la que los chicanos han ocupado tradicionalmente el nivel más bajo. Son factores propios de las sociedades en las que existen lo que se llama colonias internas y, como es natural, es una de las razones que explican por qué se puede encontrar una gran oposición, en ciertos padres, a que sus hijos reciban una educación bilingüe: quieren deshacerse del español, para que sus hijos, monolingües en inglés, puedan salir de la clase a la que se han visto reducidos los padres.

En un primer momento la raza estaba vinculada también a la religión católica; pero este aspecto ha cambiado, incluso podría decirse, al menos para ciudades como San Antonio, Tejas, que los reducidos grupos que se pueden englobar como protestantes de confesiones menores pueden ser más activos en términos de la raza que los católicos, seguramente porque los católicos de San Antonio tienen también fuertes comunidades no hispanas (siro-libaneses maronitas, griegos, filipinos, italianos, germanos, ingleses e irlandeses) situadas predominantemente en el norte de la ciudad, es decir, en la zona tradicionalmente menos hispana. Esta localización también está cambiando en ésta y en otras ciudades, porque los nuevos inmigrantes mexicanos, de familias ricas y niveles culturales más elevados, se establecen en barrios nuevos, de rentas más altas e influyen, lingüísticamente, en el español de las escuelas, la exigencia de una educación bilingüe de mejor calidad y el refuerzo del español en las actividades de sus parroquias católicas. Estos nuevos inmigrantes no se consideran chicanos.

Entre 1967 y 1979, dentro del amplio movimiento social, especialmente estudiantil, se originaron repercusiones serias del movimiento chicano en el ámbito educativo. El incremento de la inmigración requería programas de enseñanza que tuviesen en cuenta a los hijos de esos inmigrantes. El principal interés del partido se centró en conseguir el control de los municipios con suficientes votantes hispanos y de los distritos escolares, con el objetivo de desarrollar programas bilingües y biculturales. La idea del bilingüismo debe entenderse claramente en el sentido de que se pudiera utilizar el español, sin ningún tipo de pretensión cultural o normativa, sino como una medida de presión y diferenciación. Conviene no olvidarlo, porque explica el apoyo que recibe la idea del español de herencia, es decir, una variante lingüística limitada por su ámbito doméstico y sin fondo cultural más amplio.

Ejercicio 4. Busque canciones en cuya letra aparezca la palabra raza y observe cuál es el significado que tiene en cada una de ellas. Trate de definir acepciones distintas, si es posible.

EL MULTILINGÜISMO DEL MUNDO HISPÁNICO

El español se originó en la Península Ibérica como consecuencia de los cambios que los hablantes fueron imponiendo a la lengua latina y los contactos con otras

lenguas. A partir de 1492 su área se extendió a América, Asia y África. El único país hispanohablante en el que solo se habla español en la actualidad es la República del Uruguay, en el Río de la Plata. En los restantes, junto al español, se hablan también otras lenguas.

Cuando los romanos empezaron su colonización de la Península Ibérica y las Islas Baleares, Iberia o Hispania, el 218 a. JC, en ese territorio se hablaban lenguas distintas, si bien dos grupos eran claramente dominantes. Uno de ellos era indoeuropeo y hablaba lenguas célticas o para-célticas. Otro era posiblemente africano y hablaba ibérico. Los celtas y los iberos se fusionaron en un amplio espacio del centro y norte de la Península, un espacio que incluía lo que fue después el País Vasco y Navarra, donde los testimonios arqueológicos y los datos lingüísticos transmitidos en inscripciones coinciden en su carácter celta o celtíbero. El geógrafo y naturalista latino Plinio habla de un pueblo al que llama vascones. Este pueblo no hablaba la lengua conocida después como vascuence o euskera, era un pueblo celtíbero y a ese grupo pertenecía también su lengua. Los hablantes de euskera o euskaldunes, fuera cual fuera su grupo étnico, solo llegaron al norte de la Península Ibérica en siglo VI d. JC, como consecuencia de la expansión y dominio de un pueblo germánico, los francos, en el sur de lo que los romanos llamaban la Galia y pasó desde entonces a llamarse Francia. El vasco no fue una lengua prerromana, en la zona posteriormente vasca los romanos estuvieron firmemente establecidos, como testimonian la Arqueología y los datos de los nombres de lugar o topónimos, como *Guetaria*, que procede del latín *cetaria*, el término que designaba las fábricas de salazón y tratamiento de pescados para su conservación y la producción de la célebre salsa o condimento, el garum, muy apreciada por los romanos.

Los colonizadores de Hispania y creadores del gran imperio de Roma no mostraron especial interés por la descripción de las lenguas habladas (e incluso escritas) en los territorios que conquistaron. Lenguas o grupos de lenguas de la extensión e importancia del celta continental, que ocupaba gran parte del espacio desde los actuales Países Bajos hasta Iberia, fueron dejando de utilizarse progresivamente y su espacio fue ocupado por el latín y sus descendientes, las lenguas latinas o románicas. Las lenguas célticas que hoy se hablan en el continente europeo, como el bretón en Francia, no descienden del celta continental, sino que fueron reintroducidas más tarde desde el celta insular, que se mantuvo en parte de las islas británicas, donde quedan restos en Escocia, Gales, Cornualles e Irlanda. Incluso allí, la lengua que se impuso sobre el celta no fue el latín, sino el inglés, producto de la interrelación de una lengua germánica, el anglosajón, con muchos elementos latinos del francorrománico de Normandía. El ibérico es una lengua casi desconocida, cuya lectura y posterior interpretación se produjo en el siglo XX. De otras lenguas de importancia cultural atestiguada, como el tartesio de la zona suroccidental, desembocaduras de los ríos Guadalquivir, Tinto, Odiel y Guadiana, no se sabe nada, en términos lingüísticos. La Península y las Baleares tuvieron además una estrecha

y constante relación con el Norte de África, con presencia constante de los cartagineses, hablantes de una lengua semítica del norte, cercana al hebreo, el fenicio, llamado púnico en su versión cartaginesa. El griego, una lengua indoeuropea, también estuvo presente en establecimientos comerciales de la costa y también ha dejado abundantes testimonios arqueológicos.

La historia lingüística de Hispania y las Baleares se entiende mucho mejor si se tiene en cuenta la constante relación con las provincias norteafricanas occidentales de Roma, Mauretania Tingitana, Mauretania Caesariense, Numidia y África. La primera corresponde al Marruecos actual, la segunda a Marruecos y Argelia (cuyo nombre árabe, al-Jezair, deriva del adjetivo latino caesaria, ‘cesárea, del César’), la tercera a Argelia y la cuarta sobre todo a Túnez, con parte de las actuales Argelia y Libia. El Norte de África tenía como lengua originaria el líbico o bereber, en distintas variantes, a la que se impuso en la provincia de África el púnico, puesto que la capital, Cartago, fue fundada por los fenicios. Sobre esas lenguas se fue imponiendo el latín, reforzado posteriormente por la expansión del cristianismo en todos esos territorios. Fue sustituido más tarde por el árabe introducido tras la conquista musulmana de finales del siglo VII. Las consecuencias lingüísticas de este hecho son fundamentales para comprender correctamente los orígenes del español: los invasores musulmanes de la Península Ibérica y, posteriormente, de las Baleares hablaban (además de bereber) latín o variantes afrorrománicas de éste, no hablaban todavía árabe, lengua que se introdujo rápidamente (pero no en menos de dos generaciones) y que formó una cultura plenamente situada en el mundo islamo-semítico, la andalusí, que pervivió hasta 1492 en el reino de Granada, se mantuvo hasta principios del siglo XVII con los moriscos y dejó componentes fundamentales en la cultura y la lengua españolas. Esos elementos no son solo característicos del español europeo, sino también de todas las otras variantes del español y de otras lenguas peninsulares, como el catalán y el gallegoportugués. En cambio, el elemento germánico, aportado por las invasiones de esos pueblos sufridas por la Península Ibérica, Baleares y Norte de África, con períodos de dominio político de distintos pueblos (suevos, vándalos y visigodos) especialmente en los siglos VI y VII fue muy pequeño y solo tiene una incidencia grande en la antroponimia, en los nombres de persona. El sistema antroponímico de los romanos era muy limitado (*Primus, Secundus, Secundinus, Quintus, Septimius, Octavius, Decius*) y aunque el cristianismo aportó nombres hebreos (*Sara, Ester, Juan* y, sobre todo, *Jesús, José y María*) y amplió el sistema romano (*Petrus*), los nombres germánicos gozaron de gran favor: *Adolfo, Álvaro, Elvira, Francisco*, lista ampliada modernamente por el influjo del inglés.

En 1492 el castellano se utilizaba ampliamente en toda la Península por su carácter de lengua de unión, que admite fácilmente elementos importados, los llamados préstamos lingüísticos, y por su flexibilidad morfológica y sintáctica. La unión de los reinos de España con los Reyes Católicos, ampliado luego con la unión con Portugal en los siglos XVI–XVII, reforzó su posición; pero nunca existió

una política castellanizadora en la época de la conquista y organización del imperio español. Es necesario entender esto, porque, aunque hubo algún intento inicial, en la época de Carlos V, de imponer el castellano en las Indias Occidentales (nombre de la América española), fue abandonado muy pronto y sustituido por la tesis oficial de que era obligatorio evangelizar a los indios en sus lenguas.

La conservación de las lenguas indígenas se ligó por ello fundamentalmente a la tarea de catequización, que era la justificación histórica y moral de la conquista. Son varios los textos diáfanos, como el que se recoge de José de Acosta (1588):

Quien toma oficio de enseñar necesita poseer copia de palabra. Por lo cual no envió Cristo los apóstoles a enseñar las gentes antes de que hablasen lenguas por don del Espíritu Santo; porque la fe, sin la cual nadie puede ser salvo, es por oído, y el oído por la palabra de Dios. Pende, pues, la salud de las gentes de la palabra de Dios, la cual no puede llegar a los oídos humanos si no es por palabra de los hombres y quien no la entiende nunca percibirá la fuerza de la palabra de Dios. Por tanto en esto debe sudar antes que en otra cosa el siervo de Cristo si ama la salvación de los demás: aunque es duro y muy molesto el trabajo de aprender lengua extraña, sobre todo si es bárbara, es gloriosa victoria y dulcísimos los frutos e ilustre testimonio de amor de Dios.

La necesidad de evangelizar en las lenguas indígenas obligó a un tremendo esfuerzo intelectual y práctico, apoyado por el desarrollo de la imprenta. Los frailes-lingüistas escribieron centenares de gramáticas de otras tantas lenguas de América y el Pacífico, tanto del dominio español como de otros lugares, como China o Japón. Hay que tener en cuenta que, hasta entonces, las lenguas estudiadas en España, como en Europa en general, eran lenguas escritas, en número muy pequeño, el latín y el griego como lenguas de la cultura clásica y cristiana y el hebreo y caldeo, arameo o siríaco, por la cultura bíblica, además del árabe. Empezaba ya el estudio de las lenguas modernas, de 1492 es también la Gramática de Nebrija; pero esas gramáticas no tuvieron fuerza hasta más tarde y, especialmente, en los países protestantes, donde era preciso traducir la Biblia a las lenguas vernáculos, especialmente las germánicas. Los frailes-lingüistas del imperio español tuvieron que describir lenguas muy distintas de la lengua latina, se enfrentaron con diferencias en todas las áreas: las de los sonidos, Fonética y Fonología; las de la estructura de las palabras, Morfología; o de las oraciones, Sintaxis; además de la necesidad de compilar listas de léxico, estudiar los significados, Semántica; y redactar diccionarios, Lexicografía. Aunque, lamentablemente, no falten los profesionales del rencor que han tratado de disminuir la ingente obra de estos estudiosos, simplemente por su adscripción religiosa, la realidad es que, sin ellos, muchas de las lenguas del mundo en los siglos XV y XVI habrían dejado de usarse sin dejar ningún rastro. Lo que piensen los gramáticos dentro de cuatro o cinco siglos de las gramáticas actuales posiblemente tampoco será que constituían obras perfectas.

El 15 de febrero de 1798 firmaba en Roma Lorenzo Hervás y Panduro el prólogo al primer volumen de su *Catálogo de las lenguas*, dedicado a las de América. Al

final de su introducción, a propósito de los habitantes del mundo, señaló que “América no llega a tener cincuenta millones”, frente a los “ciento y treinta” de Europa. En el capítulo introductorio a las lenguas americanas afirma también que “La América, fecunda en variedades naturales más que alguna otra parte del mundo, es también fecunda en lenguas notablemente diferentes, que el gran número de ellas parecería increíble si no se autorizase con testimonios y documentos ciertos”.

Cuando se produjo la independencia de las naciones americanas, en 1821, solo la tercera parte de la población de la América virreinal española hablaba español y eran muchos menos los que lo escribían. La gran tarea de expansión del español en América Latina correspondió, por lo tanto, a las repúblicas americanas, que en muchos casos realizaron una imposición definitiva que acabó con el uso de gran variedad de lenguas. Este hecho, que tantos aspavientos produce entre los biologicistas, debe considerarse normal en la historia de la humanidad y las lenguas, y solo adquiere tintes dramáticos cuando se mezcla con vocablos como “muerte” y similares. A finales del siglo XX la tendencia se invirtió de modo general y son muchas las instituciones dedicadas al estudio y conservación de las lenguas indoamericanas y a la producción de materiales educativos (listado en apéndice a este capítulo). Esta tarea es encomiable, porque, si bien es deseable el mantenimiento de las lenguas, es más por razones culturales que lingüísticas. Las estructuras lingüísticas son comunes a muchas lenguas, por lo que el fin del uso de varias o muchas de ellas no supone una disminución de los sistemas lingüísticos posibles. Es solo una reducción generalmente temporal, porque esas estructuras, en otras lenguas, volverán a estar en uso. Las pérdidas de las culturas asociadas son mucho más importantes, porque suponen alteraciones y posibles disminuciones en la vida de los hablantes.

En las tablas siguientes se recoge la información sobre algunas lenguas indoamericanas, para dar una idea general de la población y su distribución.

Tabla 4.1. Lenguas indoamericanas.

Número de hablantes	Idioma	País (P - Perú, Bo - Bolivia, Br - Brasil, Mx - México, Ar - Argentina, Ch - Chile, G - Guatemala, P - Paraguay, Ec - Ecuador, Co - Colombia, Be - Belize, CR - Costa Rica, Sa - El Salvador, Hon - Honduras, Ni - Nicaragua, Pa - Panamá, Ve - Venezuela)
Más de 1.000.000	quechua guaraní aymara náhuatl	(P, Ec, Bo, 12-8 millones) (Pa 3 millones) (Bo, Pe, Ch, 3 millones) (Mx 1,5 millón)

500.000– 1.000.000	yucateco maya (mam) quiché mapuche	(Mx) (G, Mx) (G) (Ar, Ch)
100.000– 500.000	zapoteco, totonaca, otomí mazateco, huasteco, tzoltzil, otomí, tzeltal, mazahua, chinanteco, mixteco. Chol, purépecha kakchiquel guajiro	(Mx) (Mx) (Mx) (Mx) (Mx) (G) (Co, Ve)
10.000– 100.000	tarahumara, maya, huichol, amuzco, chatino chortí tikuna paez lenca misquito kuna guajibo kaingáng shuar aguruna, campa mataco, toba arawak	(Mx) (Mx) (G) (Co, Br) (Co) (Sa, Hon) (Ho, Ni) (Pa, Co) (Co, Ve) (Br) (Ec) (Pe) (Ar) (Guayana, Co, Ve)
1.000–10.000	pame, chontal, huave sumo mocoví chamí caribe	(Mx) (Ni) (Ar) (Co) (Ve, Surinam)
Menos de 1000	lacandón, digueño, seri itzá boruga pipil, paya teribe chorote basano, curripaco waorani cacua, movina apalai, arára, campa, guaja, júma, suyo campa, yameo	(Mx) (Be, G) (CR) (Ho) (Pa) (Ar) (Co) (Ec) (Bo) (Br) (Br) (Pe)

La tabla siguiente recoge la información de la organización Etnologue, la de los gobiernos respectivos y estima el número de lenguas y de hablantes en cada país. El crecimiento de la población solo permite que estas tablas tengan un valor de estimación.

Tabla 4.2. Estimado de lenguas y sus hablantes.

País	Datos gobiernos	Etnologue	Hablantes indígenas	Porcentaje de la población
Argentina	14	23	150.000	0,7
Belize	4	4	28.000	19
Bolivia	35	38	3.2000.000–5.000.000	50–80
Brasil	170	201	155.000	0,1
Ecuador	12	23	2.300.000	20
El Salvador	3	3	48.000	7
Guayana francesa	6	8	2.600	4
Guatemala	23	51	4.000.000	55
Chile	6	8	220.000–400.000	1,5–3
Colombia	66	78	200.000–255.000	6–8
Costa Rica	3	7	12.000	0.5
México	56	241	7.000.000	8
Nicaragua	3	4	110.000	3
Panamá	6	8	90.000	6
Paraguay	14	19	3.100.000	95
Perú	57	84	4.600.000	27
Uruguay	0	0	0	0
Venezuela	38	38	80.000	0,5

La construcción de instrumentos para el estudio de las lenguas indoamericanas, como el desarrollo de sistemas de escritura durante la conquista, servía primordialmente a la intención catequizadora. Tras la independencia se produjo una contradicción que ha perdurado hasta hace relativamente pocos años. La difusión de estas lenguas en múltiples ámbitos de estudio y la redacción de estupendas monografías por estudiosos latinoamericanos, especialmente mexicanos, o de otros países no ha ido acompañada de un crecimiento de la escritura indígena ni de su enseñanza en la escuela. Lo que se ha producido, por tanto, es una separación de la codificación escrita de las lenguas orales y la oralidad como tal, es decir, la expresión de contenidos culturales propios de los pueblos indígenas.

Ejercicio 5.

- (a) *Localice en internet los mapas correspondientes a las distintas áreas del latín y el español: las lenguas prerromanas de Hispania (pero elimine el vasco, mal ubicado todavía en muchos mapas), Hispania romana y el África romana.*
- (b) *Al final del capítulo se listan las principales instituciones dedicadas al estudio de las lenguas indoeuropeas en el mundo. Acceda a su información en internet. Recuerde que los enlaces que se proporcionan pueden estar obsoletos y que será necesario hacer nuevas búsquedas y corregirlos.*

LAS VARIAS HERENCIAS CULTURALES HISPÁNICAS

Además de las lenguas de los territorios donde se desarrolló el español (originario o introducido históricamente), el mundo hispánico ha estado en contacto con otras muchas lenguas, cuyos hablantes inmigraron a lugares hispanohablantes en diversos momentos de la historia. Desde época muy temprana se tiene noticia de comunidades hebreas en Hispania y, de hecho, cuando el edicto de expulsión de 1492, uno de los argumentos que esgrimieron los judíos en su defensa fue que ellos estaban establecidos en Hispania antes de Jesucristo y no habían tenido nada que ver con la Pasión, por lo que eran inocentes de la sangre de Cristo, una grave acusación sobre los judíos que se mantuvo hasta entrado el siglo XX. Hebreos y árabes aportaron a la cultura española numerosos elementos, no solo andalusíes, sino también de los reinos cristianos. Américo Castro propuso a partir de 1948 su célebre tesis sobre la constitución de España a partir del siglo XV, tras un largo período de vida conjunta de cristianos, moros y judíos que terminó con el triunfo de la casta cristiana. La idea de *casta*, como la de *raza* vigente en el diccionario académico hasta 1956, debe mucho a esa distinción en tres grupos religiosos, a veces convivientes, a veces enfrentados, en una delicada simbiosis cuyos resultados son cada vez más claros a partir de las investigaciones y el mejor conocimiento de Al-Andalus, independientemente de que sus autores se sitúen o no en la línea castriana. Pero no solo fueron los hebreos y los árabes quienes representaron un papel relevante en la Edad Media. Es preciso tener en cuenta, por una parte, la conjunción cultural hispánica, con las actitudes de Aragón (que incluía a Cataluña), Navarra, Castilla (con parte del País Vasco), León, Asturias, Galicia y Portugal. A veces aliados, a veces enfrentados, los reinos cristianos tuvieron que construir una relación entre sí y con el resto de Europa, especialmente con Italia, Francia e Inglaterra y con el Sacro Imperio Romano Germánico. Los elementos francorrománicos, provenzales y franceses, son esenciales para interpretar la evolución de las lenguas hispanorromances, mientras que la relación con Roma es imprescindible para entender el catolicismo español y el desarrollo de la política internacional española a partir de Fernando el Católico.

Ese mundo complejo se encuentra, a partir de 1492, con una realidad inesperada y enorme, tanto en las Indias Occidentales como en las Orientales, porque la unión con Portugal a mediados del siglo XVI supone la presencia de los reinos españoles en todo el mundo. Es significativo, por ejemplo, que cuando Felipe II fundó, en 1582, la Academia Real Mathematica en Madrid, con objeto de desarrollar los conocimientos necesarios para la gestión de la navegación por el imperio, el primer director fue un portugués, Juan Bautista Labaña, y la lengua de los estudios no era el latín, sino el castellano.

La conquista americana supuso el contacto con civilizaciones, culturas y modos de entender la vida completamente diferentes de cuanto los castellanos habían conocido hasta entonces. Pero, además de los indoamericanos, supuso también, en la mayor parte de su territorio, la llegada de otros hablantes y otras formas culturales, primero las de los esclavos negros y, posteriormente, la de los inmigrantes, especialmente italianos y alemanes, pero también centroeuropeos, que aportaron sus propias cosmovisiones y contribuyeron a la clara diferenciación que se puede observar entre países como México, Cuba, la Argentina o Chile.

El núcleo mayor de esos contactos culturales, en principio, fue el configurado por la conquista de los grandes imperios, el azteca y el inca, más el contacto que esa conquista implicó con otras grandes civilizaciones pretéritas, como la maya.

Conviene leer a una de las grandes figuras iniciales, de las más preocupadas además por el contacto y la necesidad de entender y conservar esa realidad diferente: Fray Bernardino de Sahagún. En fecha tan temprana como 1524 tuvo lugar un coloquio entre frailes franciscanos y señores o caciques aztecas. El texto fue estudiado y editado por Miguel León Portilla en 1986. El antropólogo mexicano señaló el interés que tiene contar con textos históricos (los menos) que no recojan el punto de vista de los vencedores. Fray Bernardino recopiló estos diálogos en 1564 con la ayuda de cuatro ancianos aztecas conocedores de sus tradiciones e indios cristianos, con el valor añadido de que el texto está en castellano y en náhuatl. Lamentablemente, se ha conservado trunco. Fray Bernardino estaba interesado en los Huehuehtlahtolli, “antigua palabra”, y en la visión de los vencidos, en cómo los indoamericanos habían vivido e interpretado la conquista.

Por ello incluye las dos visiones de la situación. Los franciscanos habían contemplado con sus propios ojos las prácticas de los aztecas, tenían delante sus templos indígenas, y tenían cumplida noticia de los sacrificios sangrientos y las imágenes de los ídolos. Solo podían tener preocupación y rechazo frente a las creencias nativas. Por ello se enfrentan a los señores mexicas con conocimiento y atrevimiento. Hacen valer el primero con la mención de los nombres de los dioses de Anáhuac (Tezcatlipoca, Huitzilopochtli, Tláloc ...), tras lo cual preguntan:

Si fueran dioses verdaderos, si de verdad fueran el Dador de la vida, ¿por qué mucho se burlan de la gente? ¿Por qué de ella hacen mofa? ¿Por qué no tienen compasión de los que son hechuras suyas? ... de día en día, demandan sangre, corazones. Por esto son muy

temibles a la gente. Mucho provocan el miedo sus imágenes; sus hechicerías, son muy negras, muy sucias, muy asquerosas ...

Dan también espacio para la respuesta. En los capítulos sexto y séptimo se encuentran, primero, las respuestas de los señores y antiguos gobernantes, luego de los sabios y sacerdotes. León Portilla aprecia en la versión de fray Bernardino y sus colaboradores la síntesis detallada de la antigua Teomatiliztli, “sabiduría de lo divino”. La reelaboración del grupo de trabajo de Sahagún, en palabras del estudioso mexicano “corresponde plenamente a lo que, gracias al estudio de códices, textos en náhuatl y otras fuentes, hoy podemos conocer sobre su religión y visión del mundo”.

El desarrollo del cristianismo en América ha dado lugar a fenómenos de sincretismo que no solo afectan a la población más pobre e inculta, sino que también pueden aparecer en otros estratos sociales. Los más llamativos están relacionados con lenguas y poblaciones indígenas, como es el caso de los huicholes en México y la preservación de la peregrinación de purificación para recoger el peyote, un alucinógeno de uso tradicional; pero todos ellos se pueden apreciar en elementos artísticos, tanto de la época virreinal como de la posterior y también, en los Estados Unidos, en buen número de componentes decorativos en edificios construidos entre 1890 y 1940, aunque también en otros posteriores.

La protección legal de los indios, extremadamente importante, aunque las leyes no siempre se cumplieran, tuvo una consecuencia etnológica gravísima: el tráfico de esclavos. Se estima en unos dieciocho millones de africanos los que fueron trasladados al Nuevo Mundo, desde establecimientos que los agrupaban, clasificaban y distribuían en el Golfo de Guinea, de ahí el nombre de guineos que se aplica a los negros en los siglos XV–XVIII. En 1532 un 37,5% de los habitantes de Cuba eran “blancos”, un 62,5% “negros”, mientras que los indígenas estaban en fase de extinción. Fue necesaria una orden real en 1526, con pena de muerte, para que los blancos cubanos no abandonaran la isla para hacer fortuna en la Nueva España. Los criterios de clasificación y distribución de los africanos capturados eran rigurosos y estaban bien calculados: había que evitar el traslado de esclavos de una edad que implicara que ya habían adquirido los conocimientos culturales básicos de su tribu o grupo, para que no pudieran recuperar esas asociaciones culturales en su nueva ubicación. Se preferían, por lo tanto, los menores de 13 o 15 años. Se agrupaban evitando que compartieran la misma lengua, con objeto de que no pudieran fraguar planes de escape y fuera más difícil su rebelión. La consecuencia lingüística de ello es que, para comunicarse, se tuvo que crear una lingua franca de base portuguesa, que, al ser transmitida de padres a hijos, posteriormente, dio origen a distintos criollos. Los criollos se caracterizan por una estructura gramatical simple y procesos de relexificación, es decir, de adaptación al léxico dominante en su área de uso, renovando el vocabulario. La base léxico portuguesa fue así sustituida por la francesa, en Haití o por la china y la inglesa en Oceanía o por la española o la inglesa o la neerlandesa en América. Germán de Granda, lingüista español

que dedicó la mayor parte de su obra a los estudios afro-hispánicos, suponía que, dada la extensión del comercio de esclavos, no había razón para suponer que los fenómenos observables en otras regiones del mundo no ocurrieran también en la América hispanohablante. En sus estudios advierte que, aunque los criollos no se hayan conservado, han dejado huellas en el español, especialmente en las comunidades negras y recomienda que se analicen también las obras literarias que ofrecen textos en guineo o variantes relacionadas con el elemento africano.

El proceso de creación de criollos se dio también en Filipinas, donde originó cuatro grandes variedades, el *ermiteño*, el *caviteño* y el *zamboanguense* son las que pueden remontarse al siglo XVI. En el siglo XVIII se recuperó la región de Zamboanga, donde los nuevos colonos, que hablaban originalmente caviteño o ermiteño, desarrollaron una nueva variante, que se llamó *chabacano*. El español como lengua culta fue introducido en las Filipinas en el siglo XIX, especialmente entre 1821 y 1898, cuando los contactos entre España y las Islas ya no pudieron hacerse por México, por la independencia de este país. Después de 1898 los norteamericanos realizaron una fuerte inversión escolar para imponer el inglés; pero la independencia de Filipinas llevó a la definición del tagalo o pilipino como lengua nacional. El español sigue siendo una lengua de prestigio en ciertos ámbitos, mientras que el chabacano es ampliamente usado, dentro y fuera de las Islas, especialmente por la colonia filipina en los Estados Unidos.

Las modificaciones lingüísticas en el mundo hispánico implican también otros aspectos del contacto interlingüístico. Las grandes migraciones europeas, que llevaron a irlandeses y escoceses o alemanes a Norteamérica, también llevaron a alemanes, españoles e italianos a América Latina. El contacto con el italiano dio lugar en el Río de la Plata a variedades mixtas, como el cocoliche o el lunfardo, con el italiano, que tuvieron su momento de moda e incluso de amenaza para la unidad lingüística, para quedar después relegados al folclore y aspectos limitados de la cultura nacional. La obra de los dos grandes maestros americanos, el venezolano Andrés Bello (que realizó buena parte de su obra en Chile, donde murió) y el colombiano Rufino José Cuervo, dirigió la lengua española tras la independencia por los caminos de la norma y de la unidad lingüística de los hablantes, pilar del liberalismo, porque garantizaba la unidad educativa. Este proceso supuso también el principio del fin de las grandes lenguas indígenas, que se habían mantenido hasta entonces en sus territorios. En el siglo XXI se está produciendo un proceso de recuperación y revalorización de esas lenguas, un trabajo que supone sin duda un gran atractivo para los estudiosos de la Etnolingüística.

Ejercicio 6. Compare el habla de un negro criollo cubano en los diez primeros versos de estas coplas anónimas de un diario de Matanzas, del siglo XIX, con los diez versos finales de su interlocutor, un negro bozal o africano:

Venga uté a tomáiseivesa

Y búquese un compañero,

*Que hoy se me sobra ei dinero
 En medio de la grandesa,
 Dio, mirando mi probesa,
 Me ha dado una lotería,
 Y en mi radiante alegría
 Me ha convertido en poeta.
 Y aquí está mi papeleta,
 Que no he cobraoentuaavía.
 ¡A! Si oté no lo cubrá
 Si otétovía no fue
 ¿Pa qué buca qué bebé?
 ¿Con qué oté lo va pagá?
 Cuando oté lo cubra, anjá,
 Antonsi ma qui ti muere
 Bebeotécomootéquiere,
 Come oté como dan gana,
 Y durmíoté una semana
 Ma que lan tempo si piere.*

MUNDO HISPÁNICO E INTERCULTURALIDAD

El concepto de interculturalidad ofrece muchas posibilidades de interpretación e interesa porque implica una reflexión sobre diversos aspectos culturales. La segunda guerra mundial obligó, por ejemplo, a replantearse el concepto de nación y así lo hizo la Etnolingüística norteamericana; pero también el concepto de nación admite diversas interpretaciones, porque es un término que ha tenido distintos significados a lo largo de la historia, desde el original de ‘lugar donde se nace’ hasta el más elaborado de ‘unidad primaria e invariable’ propio de los partidos nacionalistas. En estas páginas se interpretará como un constructo cultural variable, sin más implicaciones políticas que las derivadas de esa idea de resultado de una acción humana y con una percepción de la vinculación de lengua y cultura que rechaza la interpretación de la lengua como constituyente nacional definitivo. La mayoría de las naciones del mundo son plurilingües, incluidas todas las del mundo iberoamericano, con las excepciones de Uruguay y Portugal. La interculturalidad, por lo tanto, desde el punto de vista lingüístico, implica relaciones entre las culturas nacionales que emplean diversas lenguas y las relaciones entre naciones en el sentido de constructos sociopolíticos dotados de una estructura legal y de un reconocimiento internacional.

En el caso del mundo hispánico se combinan dos perspectivas: por un lado, está la de la creación nacional como consecuencia de la descolonización moderna, caso de Guinea Ecuatorial, y por otro está la construcción de las sociedades derivadas de los virreinos y los largos siglos de pertenencia al Imperio español. El

proceso de África es distinto por tanto del de América Latina, que se asemeja más al de las naciones constituidas desde el Imperio romano. El caso de Filipinas es un poco distinto y comparte elementos de ambos grupos, pero no solo por la parte del español, sino porque en las Islas Filipinas se dio un proceso de colonización por los Estados Unidos, como la implantación de una lengua, el inglés, y el desarraigo de otra, el español. Este proceso se hubiera dado también en los territorios de Tejas y el Suroeste de los Estados Unidos, de no haber sido detenido y alterado por la inmigración hispana, que ha reforzado el concepto de “nosotros no nos movimos, nos movieron la frontera” (*We didn't cross the border, the border crossed us*).

La cultura, como las lenguas, no es solo un producto, es también una dinámica. Se dinamizan ambas precisamente por la interrelación. Nótese la repetición del prefijo *inter-*. Obliga a pensar en las culturas como constructos interactivos que trascienden sus límites iniciales. Por ello se puede hablar de interculturalidad. Sería un constante y variable sistema de procesos que pone en relación y condiciona las influencias de unas sociedades humanas y sus constructos culturales sobre otras. Es un proceso con consecuencias y requerimientos educativos evidentes y por ello requiere la atención de los organismos internacionales. En lugar de negar al otro, se lo reconoce como diferente y se analizan aquellos aspectos que lo diferencian intentando no privilegiar ninguno de ellos. Se trata de un proceso difícil, porque choca constantemente con mitos, prejuicios e intereses colectivos, incluidos los económicos y políticos. La idea de “uno de los nuestros” está en lo más profundo del comportamiento humano. La interculturalidad no la elimina, pero la amplía y, consecuentemente, la diluye.

La pregunta básica fue formulada por un pragmático neerlandés, Teun van Dijk, en 1997, y es extremadamente simple: ¿Cómo habla la gente de un grupo étnico o cultural con miembros de otros grupos? Se debe al profesor alemán Klaus Zimmermann la aplicación a este campo del concepto de comunicación intercultural, con la distinción de dos vertientes, la descriptiva y la aplicada. La respuesta descriptiva a la pregunta de van Dijk es la que da la Lingüística. Esto lleva a diferenciar el concepto de interculturalidad descriptivo-crítico del político-pedagógico, que correspondería a la respuesta institucional. Aclárese pronto que comunicación intercultural no es simple o mayoritariamente el contacto de idiomas. Para Zimmermann:

La investigación lingüística y del discurso viene determinada por una concepción descriptiva de la ciencia. Se trata de describir las formas de comunicación intercultural, así como de determinar las causas y las consecuencias de los malentendidos, ideologías y otros fenómenos que tienen lugar en este tipo de comunicación.

El primer estudioso que propuso un planteamiento científico moderno de la noción de idiomas en contacto fue Uriel Weinreich, para quien los idiomas no entran en contacto porque se hablen en un territorio, sino porque hay contacto en las mentes de los hablantes. Para ello es imprescindible la necesidad de comunicarse, que conlleva dos actitudes complementarias: la actitud frente a lo ajeno y la

actitud frente a lo propio. Hay culturas más abiertas y más cerradas a lo ajeno, lo que puede incluir también aspectos lingüísticos. La apertura o cerrazón culturales pueden deberse al desequilibrio de las lenguas en la sociedad: una lengua que carezca de una descripción gramatical y un diccionario plantea muchas más dificultades para su adopción como lengua escolar que una lengua normalizada y con recursos pre-educativos suficientes.

En el orden político-social, lo planteado en el párrafo anterior obliga a tres tipos de aplicaciones sociopolíticas: que los organismos políticos reconozcan la pluriculturalidad de las estructuras que les competen; que se esfuercen en reducir, hasta eliminar, la marginación de los grupos socioculturalmente afectados; y que, para ello, adopten una actitud activa de apoyo a la producción cultural de esos grupos. La Red Internacional de Políticas Interculturales es un organismo político cuyos 67 miembros se ocupan de “la preservación de la diversidad cultural”, a partir de las discusiones del Encuentro Internacional sobre Política Cultural celebrado en Ottawa en 1998. En las reuniones de 2000 y 2007 la *RIPC* hizo varias recomendaciones al grupo de trabajo sobre diversidad cultural y globalización del Consejo de Europa, en dos líneas principales: apoyar e investigar. Los tres puntos básicos para desarrollar la interculturalidad serían (a) reconocer los derechos de la persona; (b) conceder a las minorías nacionales, además de los derechos derivados de ello, los espacios requeridos para realizar sus actividades propias; y (c) articular los sistemas públicos y privados para una mejor gestión de la diversidad cultural. En el orden práctico o aplicativo, las normas cuyo desarrollo se recomienda deben dirigirse a (1) el fomento y desarrollo de estrategias educativas que fomenten el intercambio escolar y el crecimiento e intercambio de clases multinacionales, (2) capacitar “líderes de grupo”, jóvenes que puedan contribuir al éxito de los programas de intercambio entre escuelas y grupos de jóvenes, y (3) mejorar la formación de maestros y directores para mejorar los intercambios dentro y fuera del ámbito escolar.

Ejercicio 7. ¿Existe algún grupo marginado en su comunidad? Si la respuesta es afirmativa, describa ese grupo y analice la situación teniendo en cuenta los aspectos lingüísticos, sociales y educativos. Si no se dan esas circunstancias en su comunidad, elija otra que conozca y realice el análisis de la situación en ella.

PRINCIPALES INSTITUCIONES DEDICADAS AL ESTUDIO DE LAS LENGUAS INDOAMERICANAS

Estados Unidos de América

Society for the Study of the Indigenous languages of the Americas (SSILLA),
California

<www.ssila.org>

Center for Indigenous Languages of Latin America (CILLAS), University of Texas at Austin <<http://www.utexas.edu/cola/llilas/centers/cilla/index.html>>

Incluye el Archive of Indigenous Languages of Latin America (AILLA).

<<http://www.aila.utexas.org/site/welcome.html>>

Project for documentation of Languages of Mesoamerica (PDLMA), University of Albany, T. Kaufmann, dir. <<http://www.albany.edu/anthro/maldp/>>

American Indian Language Development Institute, University of Arizona, Department of Language, Reading and Culture

Summer Institute of Linguistics (SIL) /1934/ (Dallas, Texas)

<<http://www.sil.org>>

Centros del SIL en América Latina: Paraguay, Centro-América, Perú, México

<http://www.sil.org/mexico/ilv/eInfoILVMexico.htm>

México

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) /1973/, 5 centros: México DF, Golfo (Xalapa), Yucatán (Mérida), Oaxaca (San Cristóbal), Guadalajara.

<<http://www.ciesas.edu.mx>>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Antes Instituto Nacional Indigenista (INI) /1946/. Información general y archivo sonoro.

<<http://www.cdi.gob.mx>>

Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya, A.C. (INAREMAC)/ 1974/- (Tzotzil).

Secretaría de la Educación Pública (SEP)

<<http://www.sep.gob.mx/wb2/>> a ella pertenece la Dirección General de Educación Indígena (DGEI)

<<http://dgei.basica.sep.gob.mx/>>

Instituto Nacional de las lenguas indígenas (INALI)

<<http://http://www.inali.gob.mx/>>

Archivo de los Idiomas Indígenas de Chiapas/2002/

<<http://www.talkbank.org/data/exploration/haviland>>

Instituto de lenguas indígenas, UNAM, alberga el Archivo de las Lenguas Indígenas de México

Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)

<<http://www.cnca.gob.mx/cnca/fonca/>>

Dirección General de Culturas Populares (DGCP), Programa de Lenguas y Literatura Indígenas

<<http://www.cnca.gob.mx/cnca/popul/index.htm>>

Guatemala

Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) /1986/.

Centro de Documentación e Investigación Maya (CEDIM)/1991/.

Equipo de Investigación Lingüística Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz' iib' (OKMA)/1990/, Antigua (Guatemala).

Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín (PLFM) /1971/. Materiales educativos.

Instituto de Lingüística de la Universidad Rafael Landívar/1986/.

Colombia

Instituto Colombiano de Antropología (ICAN)/1941.

Centro Colombiano de Estudios en Lenguas Aborígenes (CCELA) en la Universidad de los Andes de Bogotá.

<<http://www.icanh.gov.co/>>

Ecuador

Museo Antropológico de Arte Contemporáneo (MAAC) 2003 (Antes Museo de Antropología del Banco Central del Ecuador, Guayaquil). En 2009 se asignó el nombre de Centro Cultural “Libertador Simón Bolívar” al complejo integrado por el MAAC, biblioteca especializada, centro documental, auditorio y talleres.

<<http://www.museos.gob.ec/redmuseos/maac/>>

Perú

Academia Mayor de la Lengua Quechua (AMQ) Queswa Simi Hamut'ana Kuraq Suntur/

1958/–Cuzco

<<http://www.runasimi.net/>>

Academia Peruana de la Lengua Quechua (APLQP) Peru Llaqtaq Qhueswa Simi Hamut'ana

Suntur en Puno, /1991/-subsidiaria de la AMQ

Bolivia

Instituto de Lengua y Cultura Aymara (ILCA), La Paz, Bolivia.

<<http://www.ilcanet.com/>>

Brasil

Museu Paraense Emílio Goeldi de Belén

<<http://www.museu-goeldi.br/>>

Grupo Permanente para el estudio de las Lenguas Indígenas de las Áreas Lingüísticas de América Latina-UFRJ Museu Nacional Linguística, Rio de Janeiro

GT Lenguas Indígenas, Universidad de Brasilia

<www.unb.br/il/lali/troncotupi.htm>

Europa

Centre d'Études des Langues Indigènes d'Amérique (CELIA), París.

<<http://www.reseau-amerique-latine.fr>>

Centro de Estudios Ibero-Americanos, Universitas Carolina Pragensis, Praga.

<<http://sias2.ff.cuni.cz/cz/sylaby/19.php>>

Ibero-Americanisches Institut, Berlín

<<http://www.iai.spk-berlin.de>>

Research School of Asian, African and Amerindian Studies—Universität Leiden,

<<http://www.leidenuniv.nl/interfac/cnws/>>

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Se ofrecen a continuación aquellos títulos que se consideraron de especial relevancia para abrir a los usuarios de este libro la puerta a nuevos conocimientos y ampliar los expuestos.

Castro, Américo. (1954). *La realidad histórica de España*. México, DF: Porrúa. Edición renovada en 1962, tercera edición, con nueva introducción, 1966. La idea original expuesta en 1948 en *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Buenos Aires: Losada, se fue completando en sucesivas versiones de una de las obras más atractivas del pensamiento español como consecuencia de la terrible guerra civil de 1936–1939. Castro buscó las raíces de la fatal contienda en una interpretación de la Historia que utilizaba muchos componentes literarios y que tenía en cuenta la presencia de moros y judíos junto a los cristianos y las transformaciones que esta relación impuso sobre la perspectiva de vida, la vividura, de los futuros españoles y sobre su morada vital, dos conceptos fundamentales. Obra muy discutida y controvertida, así como muy admirada y tenida en cuenta, tiene la ventaja de su lectura, en un español de alto nivel estético.

de Granda, Germán. (1978). *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos*. Madrid: Gredos. Recopilación de artículos del autor que resumen sus principales puntos de vista sobre el español en América, especialmente puntos menos conocidos y desarrollados, como la población negra, las hablas criollas o las interferencias del español y las lenguas indoamericanas.

García Berrio, Antonio. (1998). *Forma interior: la creación poética de Claudio Rodríguez*; prólogo de Antonio Garrido. Moraga, Málaga: Ayuntamiento de Málaga, Aire nuestro. Para su aplicación

al análisis de la obra del poeta, se analiza y precisa el concepto de forma lingüística interior, que tanta importancia tiene en la interpretación idealista que caracteriza a buena parte de la Lingüística y la Crítica Literaria del mundo hispánico.

León-Portilla, Miguel. (1961). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. México, DF: Fondo de Cultura Económica. Reeditado en 2005 para conmemorar los 70 años del FCE, este libro se propone inquirir en lo que pueda ser expresión del hombre prehispánico en la altiplanicie central de México. Lo hace aplicando la crítica histórica a las crónicas y cantares del más amplio de sus grupos etnolingüísticos, el náhuatl.

———. (2003). *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*. México, DF: Aguilar. Libro muy claro sobre los documentos que conforman el pasado histórico y cultural mexicano y mesoamericano, escrito por uno de los grandes arqueólogos y etnólogos de México. Incluye imágenes e interpretaciones y comentarios que ilustran una metodología y también un punto de vista reconocido y respetado.

Lodares, Juan Ramón. (2001). *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*, Madrid: Taurus. La historia del español se repasa en este libro desde las peripecias de sus hablantes y las evoluciones sociales. Complemento esencial a cualquier historia filológica de la lengua española.

Sapir, Edward. (1921). *Language: An Introduction to the Study of Speech*. Nueva York: Harcourt, Brace. Traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre (1954). *El lenguaje: introducción al estudio del habla*. México, DF: Fondo de Cultura Económica. Libro fundamental para cualquier lingüista. Esta versión es la difundida por todo el mundo hispanohablante. Su punto de partida es el lenguaje como una función cultural, no como algo heredado biológicamente. Obtiene sus resultados a partir del conocimiento y análisis de diversas lenguas de varios orígenes y tipos, lo que le permite establecer líneas de relaciones e interrelaciones y una graduación de las lenguas que permite sustentar muchos de los desarrollos lingüísticos posteriores.

Solano, Francisco (ed.). (1991). *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica 1492–1800*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colección fundamental para el estudio del español y las lenguas de América a partir de la documentación histórica.

von Humboldt, Wilhelm (1836): *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluß auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, ed. Alexander von Humboldt. Berlín: imprenta de la Königlichen Akademie der Wissenschaften. Traducción de Ana Agud (1990). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Barcelona: Anthropos, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Conocido también como *introducción* a su obra sobre la lengua *kaví*, es uno de los libros que representan en el universo de los lingüistas lo más asequible de las formulaciones humboldtianas, imposibles de resumir y sintetizar, porque se distribuyen en una bibliografía inmensa. Es el texto humboldtiano que mejor recoge el conjunto de sus ideas básicas. La traducción, excelente, se mantiene dentro de las coordenadas de la interpretación idealista.

Zimmermann, Klaus, ed. (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana. En diecinueve artículos diversos se revisan, desde la perspectiva lingüística de los estudiosos, aspectos significativos de los estudios de las lenguas indoamericanas realizados por los “frailes-lingüistas”. La recopilación arranca de la necesidad de situar los estudios sobre estas lenguas en el tiempo anterior a la contribución a ellos de Guillermo de Humboldt, con lo que se completa un trabajo necesario, aunque, por la gran variedad de autores, no se pueda ofrecer una perspectiva unitaria.

Bibliografía de Referencia

Se ofrece a continuación la bibliografía de referencia para el conjunto del libro. Mientras que al final de cada capítulo se han incluido aquellos títulos que se consideraron de especial relevancia para abrir a los usuarios de este libro la puerta a nuevos conocimientos y ampliar los expuestos, ésta es la bibliografía de conjunto, sin anotaciones.

- ADMYTE. (1992–1994). *Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles*. CD I, 1992; CD 0, 1993; CD II, 1994. Dirigido por Francisco Marcos Marín, Charles B. Faulhaber, Ángel Gómez Moreno y Gerardo Meiro. Madrid: Micronet S. A. <http://www.admyte.com/admyteonline/es/>
- Agramonte, Arturo. (1963). *Orientaciones para el principiante en cinematografía*. La Habana: ICAIC.
- Aguar e Silva, Vitor Manuel. (1972). *Teoría de la Literatura*. Madrid: Gredos.
- Alonso, Dámaso. (1950). *Poesía española: ensayo de métodos y límites estilísticos*. Madrid: Gredos.
- American Psychological Association. (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association* (6ª ed.). Washington, DC: APA.
- Auerbach, Erich. (2003). *Mimesis. The Representation of Reality in Western Literature*. (50ª ed.). (Willard Trask, trad.). Princeton: Princeton University Press.
- Austin, John L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones* (3ª ed.). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Azevedo, Milton M. (2008). *Introducción a la lingüística española* (3ª ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Baker, Mona, editora. (2010). *Critical Readings in Translation Studies*. Londres: Routledge.
- Baker, Mona, y Gabriela Saldanha, eds. (2009). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies* (2ª ed.). Londres: Routledge.
- Baldinger, Kurt. (1970). *Teoría Semántica*. Madrid: Alcalá.
- Barce, Ramón. (1985). *Fronteras de la música*. Madrid: Real Musical.

- Barthes, Roland. (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.
- Bernárdez, Enrique. (2008). *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bernstein, Leonard. (2014). *El maestro invita a un concierto*, Madrid: Siruela.
- Birner, Betty. (2013). *Introduction to Pragmatics*. Chichester, West Sussex, Reino Unido: Wiley-Blackwell.
- Bluestone, George. (1957). *Novels into Film*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Boves Naves, María del Carmen. (1998). *La novela*. Madrid: Síntesis.
- Buelow, Kenneth, and David Mackenzie. (1977). *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of Old Spanish Language*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Castro, Américo. (1954). *La realidad histórica de España* (3ª ed.). México, DF: Porrúa. Edición renovada en 1962; 3ª edición, con nueva introducción, 1966.
- Cave of Forgotten Dreams*. (2010). Dir. Werner Hertzog. München: Werner Hertzog Film Produktion.
- Chion, Michel. (2016). *La música en el cine*. Barcelona: Paidós.
- Chomsky, Noam. (1970). *Aspectos de la teoría de la Sintaxis*. Introducción, versión del inglés, notas y apéndice de C. P. Otero. Madrid: Aguilar.
- . (1971). *El lenguaje y el entendimiento*. (Juan Ferraté, trad.). Barcelona: Seix Barral.
- . (1974). *Estructuras sintácticas*. Madrid: Siglo XXI.
- Coseriu, Eugenio. (1973). *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid: Gredos.
- Dain, Alphonse. (1949). *Les Manuscrits*. París: Belles Lettres.
- de Granda, Germán. (1978). *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid: Gredos.
- Degaine, André. (2006). *Histoire du théâtre dessinée*. París: Nizet.
- Domínguez Caparrós, José. (1993). *Métrica Española*. Madrid: Síntesis.
- Eco, Umberto. (1977). *Tratado de Semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- El exilio español en México, 1939–1982*. (1982). Catálogo de exiliados. México, DF: Fondo de la Cultura Económica.
- García Berrio, Antonio. (1998). *Forma interior: la creación poética de Claudio Rodríguez*. (Prólogo de Antonio Garrido Moraga). Málaga: Ayuntamiento de Málaga, Aire nuestro.
- García de la Fuente, Olegario. (1994). *Metodología de la investigación científica: Cómo hacer una tesis en la era de la informática*. Madrid: CEES.
- García Murga, Fernando. (2014). *Semántica*. Madrid: Síntesis.
- Garrido Gallardo, Miguel Ángel et al. (2009). *El lenguaje literario. Vocabulario crítico*. Madrid: Síntesis.
- Giannetti, Louis. (1972). *Understanding Movies* (múltiples ediciones). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Gordillo, Inmaculada. (2007). “El diálogo intercultural en el cine español contemporáneo: entre el estereotipo y el etnocentrismo”. *Comunicación. Revista Internacional del Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura*, 3, 207–222.
- Hale, Sandra, y Jemina Napier. (2013). *Research Methods in Interpreting: A Practical Resource*. Londres y Nueva York: Bloomsbury.
- Hauser, Arnold. (1957). *Historia social de la literatura y el arte*. (A. Tovar y F. P. Varas-Reyes, trad.). Tres volúmenes. Madrid: Guadarrama.
- Heger, Klaus. (1974). *Teoría semántica. Hacia una Semántica moderna*. Madrid: Alcalá.
- Hollywood*. (1980). Serie televisiva. Dirs. Kevin Brownlow y David Gill. Londres: Thames Television.
- Hualde, José Ignacio. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hualde, José Ignacio et al. (2010). *Introducción a la lingüística hispánica* (2ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Internet Movie Database*. <http://www.imdb.com>

- Keldjian, Julieta. (2015). "Las proyecciones de Cine Casero desde la perspectiva semiopragmática". *Revista dixit*, 23, 16–25.
- Kristeva, Julia. (2000). *Semiótica*. Madrid: Fundamentos.
- Lacau, María Hortensia Palisa Mujica de y Mabel V. Manacorda de Rosetti (1970) *Castellano, 1. Primer Curso. 2. Segundo Curso. 3. Tercer Curso*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Lapesa Melgar, Rafael (1968). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Anaya
- . (1985). *Historia de la lengua española* (9ª ed.). Madrid: Gredos.
- León-Portilla, Miguel. (1961). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- . (2003). *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*. México, DF: Aguilar.
- Lewis, M. Paul et al., eds. (2016). *Ethnologue: Languages of the World* (19ª ed.). SIL International. Versión en línea: <http://www.ethnologue.com>
- Lieber, Rochelle. (2016). *Introducing Morphology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lodares, Juan Ramón. (2001). *Gente de Cervantes. Historia humana del idioma español*, Madrid: Taurus.
- López Yepes, José. (1996). *La aventura de la investigación científica: Guía del investigador y del director de investigación*. Madrid: Síntesis.
- Marco, Tomás. (2008). *Historia cultural de la música*. Madrid: Autor.
- Marcos Marín, Francisco. (1972). *Aproximación a la gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.
- . (1975). *Lingüística y lengua española*. Madrid: Cincel.
- . (1977). *El comentario lingüístico. Metodología y práctica*. Madrid: Cátedra.
- . (1994). *Informática y humanidades*. Madrid: Gredos.
- . (1998, enero-junio). "Presente y futuro de la filología electrónica en la recuperación de la colección Foulché-Delbosc de la Biblioteca Nacional". *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 58 (247–248), 15–52.
- Marcos Marín, Francisco, y Paloma España Ramírez. (2001). *Guía de gramática de la lengua española*. Madrid: España Calpe.
- Marcos Marín, Francisco, y Amando de Miguel. (2009). *Se habla español*. Madrid: Biblioteca Nueva y Fundación Rafael del Pino.
- Marqués de Tamarón. (2005). *El guirigay nacional. Ensayos sobre el habla de hoy*. Barcelona: Áltera.
- Marrero Castro, Carmela. (2010). "Archivos que hablan". Entrevista a Paula Félix-Didier, Directora del Museo del Cine P. D. Hicken, *Mabuse. Revista de cine*, 87. Publicada anteriormente en la revista 33 Cines 4. <http://www.mabuse.cl/entrevista.php?id=86480>.
- Mayoral, José Antonio. (2014). *Figuras Retóricas*. Madrid: Síntesis.
- Membrez, Nancy J. (1994, primavera). "Delirium tremens: se encaran el teatro popular y el cinematógrafo 1896–1946". *Letras Peninsulares*. Número monográfico sobre "Literature, Film, and the Other Arts in Modern Spain". 7(1), 165–184.
- . (2012). "Una entrevista con Paula Félix-Didier, directora del Museo del Cine de Buenos Aires, Argentina". En Guy H. Wood, ed., *Cine-Lit VII* (292–296). Portland, OR: Portland State University y Oregon State University.
- . (1989). "Llévame al cine, mamá: The Cinematograph in Spain 1896–1920". *Romance Languages Annual*, 1, 540–547.
- Menéndez Pidal, Ramón. (1926). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Meseguer, Manuel Nicolás. (2004). *La intervención velada: el apoyo cinematográfico alemán al bando franquista (1936/1939)*. Murcia: EDITUM.
- Miguel, Amando de. (1955). *La España de nuestros abuelos*. Madrid: Espasa Calpe.

- . (2009). *La magia de las palabras*. Madrid: Infova.
- . (2013). *Hablando pronto y mal*. Madrid: Espasa.
- Modern Language Association of America. (2016). *MLA Handbook* (8ª ed.). Nueva York: MLAA.
- Morgan, Terrell A. (2010). *Sonidos en contexto: Una introducción a la fonética del español con especial referencia a la vida real*. New Haven: Yale University Press.
- Munday, Jeremy. (2012). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications* (3ª ed.). Londres y Nueva York: Routledge.
- Muñoz-Alonso, Gemma. (2003). *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Madrid: Dykinson.
- Nöth, Winfried. (1990). *Handbook of Semiotics*. Indianapolis: Indiana University Press.
- Núñez Ramos, Rafael. (2014). *La poesía*. Madrid: Síntesis.
- Oliva, César y Francisco Torres Monreal. (2005). *Historia básica del arte escénico*. Madrid: Cátedra.
- Optical Toys*. www.opticaltoys.com
- Pavis, Patrice. (1984). *Diccionario del teatro. Dramaturgia, Estética, Semiología*. Barcelona: Paidós.
- Platt, Richard. (1992). *Film*. Nueva York: Knopf.
- Pöschhacker, Franz, ed. (2015). *Routledge Encyclopedia of Interpreting Studies*. Londres: Routledge; Taylor & Francis Group.
- Pöschhacker, Franz, y Miriam Shlesinger, editores. (2002). *The Interpreting Studies Reader*. Londres: Routledge.
- Prado, Marcial. (2001). *Diccionario de falsos amigos inglés-español*. Madrid: Gredos.
- Reisz de Rivarola, Susana. (1989). *Teoría literaria. Una propuesta*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rodríguez, Luis. (2014). “Ciberinfraestructura para las humanidades digitales: una oportunidad de desarrollo tecnológico para la biblioteca académica”. *El profesional de la información*, 23(5), 453–462.
- . (2013). “Humanidades digitales, ¿una mera etiqueta o un campo por el que deben apostar las ciencias de la documentación?”. *Anuario ThinkEPI* 1, 37–43.
- Romero Pérez, Jesu. (1988) *Aprendamos a ver cine*. México, DF: Librería Parroquial de Clavería.
- Sánchez, Alicia. (2013). “Aplicación de las tecnologías 2.0 a la investigación histórica y documental. El proyecto Phinachi”. En Concepción Mendo Carmona, coord., *La memoria de la arquitectura. El patrimonio documental generado por el patrimonio inmueble de Navacarnero y Chinchón* (45–54). Madrid: La librería.
- . (2011). “El Portal de Códices Diplomáticos Hispánicos: diseño, creación y desarrollo”. En Elena E. Rodríguez Díaz y Antonio Claret García Martínez, eds., *La escritura de la memoria: los cartularios* (453–472). Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Sánchez Vera, Pedro. (2013). “Amando: Sociología, Literatura y lenguaje”. En Centro de Investigaciones Sociológicas, *De la sociedad española y otras sociedades. Libro homenaje a Amando de Miguel* (177–196). Madrid: CIS.
- Sapir, Edward. (1921). *Language: An Introduction to the Study of Speech*. New York: Harcourt, Brace.
- Traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre (1954). *El lenguaje: introducción al estudio del habla*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- . (1949). *Selected Writings of Edward Sapir in Language, Culture and Personality*. (David G. Mandelbaum, ed.). Berkeley: University of California Press.
- Saussure, Ferdinand de. (1945). *Curso de Lingüística general*. (Amado Alonso, trad.). Buenos Aires, Losada.
- Sierra, Restituto. (1994). *Tesis Doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: Paraninfo.

- Silva-Corvalán, Carmen. (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Solano, Francisco, ed. (1991). *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica 1492–1800*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Spang, Kurt. (2014). *Géneros Literarios*. Madrid: Síntesis.
- Ubersfeld, Anne. (1998). *Semiótica teatral*. Madrid: Cátedra.
- Urrutia, Jorge. (1997). *La verdad convenida. Literatura y comunicación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- . (2007). *El teatro como sistema*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Velilla, Natalia. (2014). *Music & Música*. Madrid: Real Musical
- Venuti, Lawrence, ed. (2004). *The Translation Studies Reader* (2ª ed.). Nueva York: Routledge.
- Von Humboldt, Wilhelm (1836): *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluß auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*. Berlín, ed. Alexander von Humboldt, imprenta de la Königlichen Akademie der Wissenschaften. Traducción de Ana Agud (1990). *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad*. Barcelona: Anthropos, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Williams, Jenny, y Andrew Chesterman. (2002). *The Map: A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies*. Manchester, Reino Unido: St. Jerome Publishing.
- Zagona, Karen. (2003). *The Syntax of Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zamora Vicente, Alonso. (2015). *La Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, Fundación Cristina Masaveu Peterson.
- Zimmermann, Klaus, ed. (1997). *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana.

